

INFORME DE RESULTADOS

Proceso de evaluación y satisfacción con el programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Año 2024



Nota: Datos del informe en la fecha del 01/09/2023 a 30/07/2024.

Solicitudes de Títulos evaluados: se corresponde con solicitudes de evaluación para la verificación y modificación “sustancial” recibidas en las fechas acordadas en el Consejo Andaluz de Universidades (CAU): septiembre 2023 (verificación y primer plazo de modificación “sustancial” y segundo plazo modificaciones “sustanciales” en febrero de 2024). Los informes se han emitido durante el año 2024.



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para el proceso de verificación y modificación “sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas llevado a cabo en el año 2024.

En este año, las diferentes comisiones de rama han realizado un total de 36 evaluaciones de solicitudes de verificación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado. En cuanto, a la evaluación de solicitudes de modificación “sustancial” se han evaluado y resuelto un total de 97 expedientes en las dos fases de la convocatoria: septiembre 2023 y febrero 2024.

La primera parte del informe se centra en describir el proceso de verificación y modificación “sustancial”, y la metodología empleada. Se desglosan y analizan los resultados de los títulos evaluados.

Como resultado de las evaluaciones para la verificación se ha emitido en el año 2024, 34 informes favorables y 2 informes desfavorables. Sobre las solicitudes de modificación “sustancial” se recibieron un total de 97 solicitudes, 37 en el primer plazo de septiembre de 2023 y 60 en el segundo plazo de febrero de 2024. Los resultados fueron 84 informes con resultado favorable y 13 desfavorables.

La siguiente parte del informe está dedicada al estudio de la satisfacción con el proceso de verificación y modificación “sustancial” de las universidades, a través de los vicerrectorados y de otros agentes implicados en el proceso, además de los evaluadores y evaluadoras que forman parte de las Comisiones de evaluación.

Se han analizado 64 cuestionarios (6 de universidad y 58 de las personas que conforman las comisiones evaluadoras) referentes al proceso de evaluación, y 50 cuestionarios referidos a la sesión formativa a la que fueron convocadas las personas que conforman las comisiones.

Finalmente se concluye con una síntesis de metaevaluación, destacando las decisiones operativas y cambios que señalan áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada, sirviendo de base para la siguiente planificación de la convocatoria.



SUMMARY

This report includes a statistical analysis of the results of the evaluation of the verification and "substantial" modification process of official bachelor's, master's and doctorate degrees carried out in 2024.

This year, the different field of knowledge commissions have carried out a total of 36 evaluations of applications for the verification of official bachelor's, master's and doctorate degrees. Regarding the evaluation of "substantial" modification applications, a total of 97 have been resolved in the two phases of the call: september 2023 and february 2024.

The first part of the report focuses on describing what the verification and "substantial" modification process and the methodology used. The results of the evaluated titles are broken down and analyzed.

As result of the evaluations for verification, 34 reports with favorable results and 2 unfavorable reports have been issued in 2024. Regarding the "substantial" modification applications, a total of 97 were received, in the first term of September 2023, 37 and in the second term, in february 2024, a total of 97. The results were 84 reports with favorable results and 13 unfavorable.

The next part of the report is dedicated to the study of satisfaction in of the verification and "substantial" modification process of the universities, through the vice-rectors and the others agents involved in the process, and the evaluators who are part of the Evaluation commissions.

64 questionnaires have been analyzed (6 University and 58 to the people who make up the Evaluation Commission) referring to the evaluation process, and 50 questionnaires referred to the training session to which the people who make up the evaluation commission were convened.

Finally, it concludes with a meta-evaluation synthesis, highlighting the operational decisions and changes that indicate areas of internal improvement in the procedures and methodology developed, serving as a basis for the following planning of the call.



ÍNDICE

1. Contexto.....	9
2. Alcance y objetivo.....	10
3. Proceso de evaluación.....	10
4. Participación en la convocatoria 2024.....	11
4.1. Resultados de la evaluación de solicitudes para la verificación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.....	12
4.2. Resultados de la evaluación de solicitudes para la modificación “sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.....	17
5. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.....	23
6. Satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación del Programa Verifica y modificación “sustancial”.....	26
7. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del programa Verifica y modificación “sustancial”.....	35
8. Conclusiones.....	43
Anexo I: Encuesta de opinión sobre la “Sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.....	45
Anexo II: Encuesta de opinión a las comisiones sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.....	46
Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado.....	48



ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

Figura 1: Proceso de evaluación.....	10
Gráfico 2: Evolución de evaluaciones de verificación por tipo de enseñanza y resultado.....	13
Gráfico 3: Evolución de evaluaciones de modificación “sustancial” por tipología y resultado.....	18
Gráfico 4: Porcentaje del número de veces que un título ha solicitado modificación “sustancial”	19
Gráfico 5. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación “sustancial” por Universidad	20
Gráfico 6. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación “sustancial” por rama de conocimiento.....	22
Gráfico 7. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa.....	23
Gráfico 8. Satisfacción con la sesión formativa. Porcentaje de opiniones que se muestran satisfechas o muy satisfechas.....	24
Gráfico 9. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos.....	24
Gráfico 10. Satisfacción con varios aspectos de la sesión formativa.....	25
Gráfico 11. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo.....	27
Gráfico 12. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por perfil en las CER.....	27
Gráfico 13. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.....	28
Gráfico 14. Porcentaje de opiniones con la Comisión de Evaluación de rama de la que formaba parte.....	29
Gráfico 15. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.....	29
Gráfico 16. Porcentaje de opiniones respecto del calendario y de las herramientas del proceso..	30
Gráfico 17. Satisfacción con diferentes aspectos sobre el apoyo y gestión de ACCUA respecto del proceso de evaluación.....	31
Gráfico 18. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones.....	32
Gráfico 19. Satisfacción global con el proceso.....	32
Gráfico 20. Proceso global. Porcentaje de opiniones.....	33
Gráfico 21. Cuestionarios recibidos por sexo.....	35
Gráfico 22. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad.....	35
Gráfico 23. Satisfacción con la información publicada del programa.....	37
Gráfico 24. Información publicada del proceso. Porcentajes de opiniones.....	38
Gráfico 25. Satisfacción con el proceso de evaluación.....	38
Gráfico 26. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones.....	39



Gráfico 27. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación.....	40
Gráfico 28. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones.....	41
Gráfico 29. Satisfacción global con el proceso.....	41
Gráfico 30. Proceso global. Porcentaje de opiniones.....	42
Gráfico 31. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	43
Gráfico 32. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas....	44
Gráfico 33 Comparativa de las satisfacciones medias de las personas que conforman las comisiones y las universidades sobre la valoración global del programa de verificación y modificación “sustancial”	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología.....	12
Tabla 2: Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología y por Universidad.....	13
Tabla 3: Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación por Universidad.....	14
Tabla 4: Evolución de solicitudes de verificación por rama de conocimiento.....	15
Tabla 5: Evolución de solicitudes de verificación por tipología y rama de conocimiento. grado y máster.....	15
Tabla 6: Evolución de los resultados de evaluación de verificación por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado.....	15
Tabla 7: Distribución de solicitudes recibidas por tipología.....	17
Tabla 8: Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación “sustancial” por tipología.....	17
Tabla 9: Evolución de solicitudes de evaluación y número veces en las que se presentan solicitudes de modificación “sustancial” por tipología y resultado.....	18
Tabla 10. Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación “sustancial” por tipología y por Universidad.....	20
Tabla 11. Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la modificación “sustancial” por Universidad.....	21
Tabla 12. Evolución de solicitudes para la modificación “sustancial” por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado.....	21
Tabla 13. Evolución de los resultados de evaluación para la modificación “sustancial” por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado.....	22



Tabla 14. Medias sobre la valoración de la sesión de formación para el programa de verificación y modificación “sustancial” de títulos oficiales.....	25
Tabla 15. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.....	28
Tabla 16. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso.....	30
Tabla 18. Satisfacción media con el proceso global.....	33
Tabla 19. Satisfacción media con la información publicada del programa.....	37
Tabla 20. Satisfacción media con el proceso de evaluación.....	39
Tabla 21. Satisfacción media con la gestión y el personal de ACCUA.....	40
Tabla 22. Satisfacción media con el proceso global.....	42



1. Contexto

El Real Decreto 822/2021 establece las bases normativas para la organización de las enseñanzas universitarias y los procedimientos para asegurar la calidad de los títulos oficiales en España. Este decreto regula tanto el proceso de verificación de los planes de estudios como las modificaciones sustanciales que puedan realizarse en las titulaciones universitarias de grado, máster y doctorado. Las principales características de estos procedimientos incluyen los siguientes aspectos:

Verificación de planes de estudios: Según el artículo 26 del RD 822/2021, los planes de estudios deben ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados por las Comunidades Autónomas. Para esto, se evalúa que los planes de estudios cumplan con los criterios y estándares de calidad europeos establecidos por la ENQA (Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior).

Modificación sustancial de titulaciones: Los artículos 32 y 33 regulan los procedimientos para realizar modificaciones importantes en los planes de estudios que ya están aprobados. Estas modificaciones también deben ser evaluadas para garantizar que mantengan los estándares de calidad.

La evaluación de los planes de estudio y de las modificaciones sustanciales es realizada por los órganos de evaluación externa de las Comunidades Autónomas, que en Andalucía es la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) que se encarga de emitir informes sobre la calidad de las titulaciones propuestas y los procesos que pueden solicitarse en las diferentes convocatorias previstas.

Aunque el procedimiento es abierto, en Andalucía se establecen plazos específicos para solicitar tanto la verificación como las modificaciones sustanciales de los planes de estudios. Estos plazos son aprobados por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU). Para el año académico 2023/2024, los plazos para la presentación de solicitudes de verificación fueron en septiembre de 2023, y para las modificaciones sustanciales en septiembre de 2023 y febrero de 2024.

En el presente informe se realiza una síntesis del procedimiento de evaluación y alcance de la misma y de los resultados obtenidos, incluyendo un análisis de la satisfacción de los diferentes actores involucrados en los procesos de verificación y modificación de los títulos oficiales en Andalucía.



2. Alcance y objetivo

El informe se centra en los títulos oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades de Andalucía que han sido sometidos a procesos de verificación y modificación sustancial. Su objetivo principal es presentar los resultados globales de la evaluación de estos títulos, proporcionando transparencia en las actividades de aseguramiento de la calidad universitaria realizadas por ACCUA. Además, busca cumplir con los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

3. Proceso de evaluación

Proceso de verificación y modificación “sustancial” de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado.

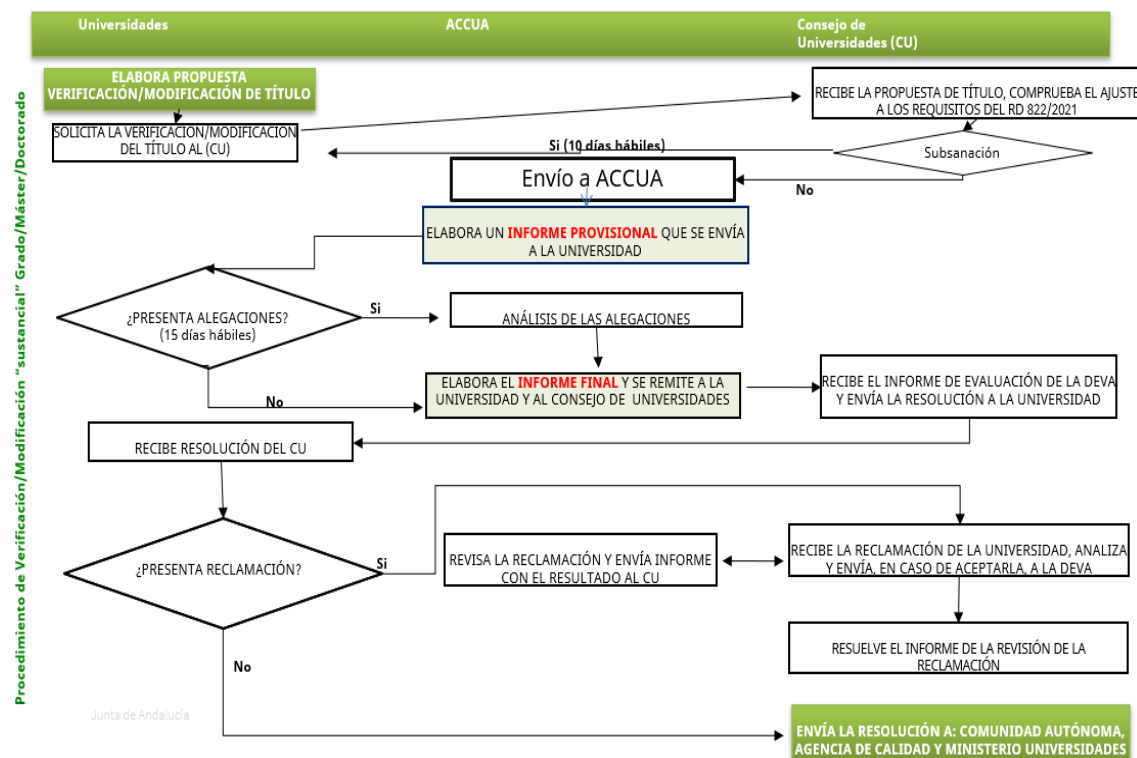


Figura 1: Proceso de evaluación



4. Participación en la convocatoria 2023

El informe incluye los resultados de las solicitudes para la verificación y modificación sustancial de títulos universitarios. Durante los meses de septiembre y octubre de 2023 se recibieron en total 36 solicitudes de verificación: 14 de grado, 17 de máster y 5 de doctorado. Además, se reportan los resultados de 97 solicitudes de modificación de títulos, recibidas entre septiembre de 2023 y febrero de 2024, 37 de grado, 51 de máster y 9 de programas de doctorado.

La evaluación de las solicitudes para la verificación y modificación sustancial de títulos de grado, máster y doctorado es realizada por comisiones de evaluación organizadas por ramas de conocimiento. Existen 7 comisiones designadas: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y de la Educación, e Ingeniería y Arquitectura. Además, la comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas está subdividida en tres comisiones: Ciencias Jurídicas, Económicas y Empresariales, y Ciencias Sociales y de la Educación.

Las Comisiones de Rama están formadas por evaluadores independientes, de reconocido prestigio a nivel nacional o internacional. Estos incluyen vocales con perfil académico, profesional y estudiante de titulaciones oficiales. Todos los miembros de las comisiones provienen de Comunidades Autónomas distintas a Andalucía y tienen una trayectoria académica y/o profesional que se ajusta a las funciones de evaluación que realizan.

La Comisión de Emisión de Informes (CEI) también participa en el proceso de evaluación y en la toma de decisiones sobre los resultados. Está compuesta por las personas que ejercen las presidencias y secretarías de las Comisiones de Rama, un profesional del ámbito empresarial y un estudiante. La CEI interviene en las dos fases del proceso: la emisión de informes provisionales y finales, asegurando la calidad de estos informes y garantizando que sus valoraciones se ajusten a los estándares europeos y criterios públicos.

El proceso de verificación y modificación sustancial concluye para la Agencia cuando se emiten los informes finales de evaluación y, posteriormente es el Ministerio quién debe dictar la resolución de verificación positiva o negativa. En caso de una resolución negativa, las universidades pueden presentar una reclamación a la resolución. En esta convocatoria se recibieron 2 reclamaciones a resoluciones de modificación “sustancial” negativas.



4.1. Resultados de la evaluación de solicitudes para la verificación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Participación por tipología de títulos, universidad y rama de conocimiento

Títulos presentados en la convocatoria 2023 por tipología

Este informe recopila los datos y resultados de los informes de evaluación emitidos en 2024 como parte del programa para la verificación de títulos universitarios de grado, máster y doctorado. Estas evaluaciones corresponden a las 36 solicitudes recibidas en la convocatoria 2023, de las cuales 26 fueron presentadas entre octubre y diciembre de dicho año, mientras que las 10 restantes se recibieron en enero de 2024.

La evolución temporal hace referencia al año en el que fue emitido el informe final, y no al año ordinario de la convocatoria.

Tabla 1: Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología

Tipo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Grado	8	16	4	2	2	2	7	7	5	14	12	14
Máster	66	95	78	74	32	40	26	20	11	23	16	17
Doctorado	123	7	3	4	2	3	3	2	1	0	2	5
Total	197	118	85	80	36	45	36	29	17	37	30	36

En 2024, se observó un ligero incremento en el número de solicitudes para todos los niveles de enseñanza: grado, máster y doctorado. Los programas de doctorado mostraron el mayor aumento, seguidos por los grados, mientras que los másteres registraron el crecimiento más bajo.

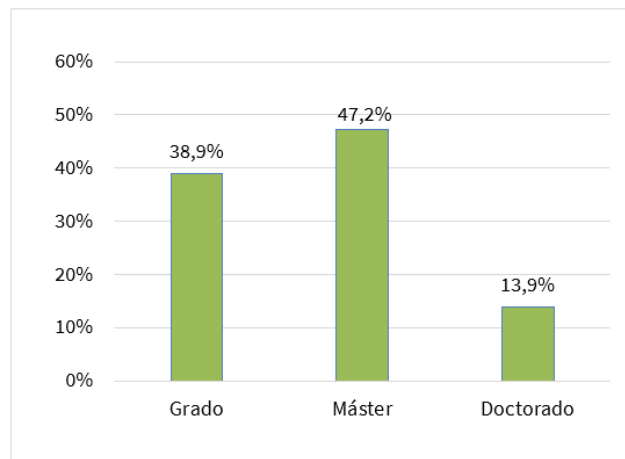


Gráfico 1. Distribución de títulos para la verificación por tipología. Año 2023

El 47,2% de las solicitudes de títulos evaluados corresponden a la tipología de máster, el 38,9% corresponde grado, y el 13,9% a los programas de doctorado.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación en los años 2017 a 2024 para títulos de grado, máster y doctorado.

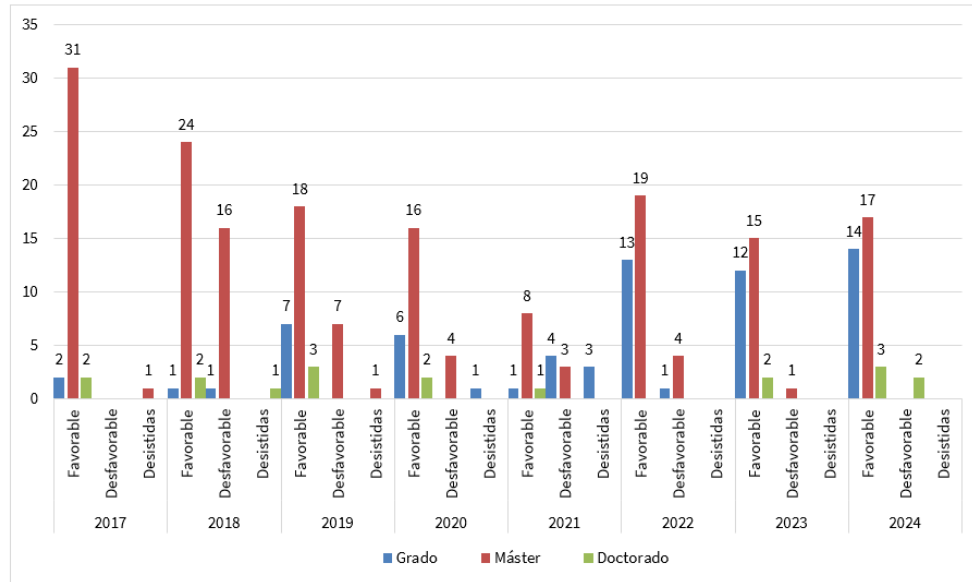


Gráfico 2: Evolución de evaluaciones de verificación por tipo de enseñanza y resultado

Títulos presentados en la convocatoria 2023 por Universidad

Las universidades que han recibido el mayor número de solicitudes de títulos en la convocatoria de septiembre de 2023 son, en primer lugar, la Universidad CEU Fernando III, con 16 solicitudes, seguida por la Universidad de Córdoba, que presentó 4. En contraste, las universidades de Jaén y Pablo de Olavide no han presentado solicitudes para la creación de nuevos títulos.

Tabla 2: Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología y por Universidad

Universidad	2020				2021				2022				2023				2024				
	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	
UAL	3	1	-	4	1	1	-	2	1	2	-	3	-	-	-	-	-	1	-	-	1
UCA	-	-	2	2	-	1	-	1	-	-	-	0	-	1	-	1	-	1	-	-	1
UCO	-	6	-	6	-	1	-	1	1	1	-	2	-	2	-	2	-	1	3	-	4
UGR	-	5	-	5	-	1	1	2	-	3	-	3	1	3	-	4	2	1	-	-	3
UHU	-	-	-	0	-	1	-	1	-	2	-	2	-	-	-	-	1	2	-	-	3
UJA	2	2	-	4	-	-	-	0	1	1	-	2	-	2	-	2	-	-	-	-	0
UMA	-	1	-	1	1	2	-	3	1	1	-	2	1	1	1	3	-	-	-	2	2
US	-	2	-	2	-	2	-	2	1	5	-	6	-	3	-	3	1	2	-	-	3
UNIA	-	1	-	1	-	2	-	2	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	1	1
ULA	1	1	-	2	3	-	-	3	9	2	-	11	10	3	1	14	-	2	-	-	2
UPO	1	1	-	2	-	-	-	0	-	3	-	3	-	1	-	1	-	-	-	-	0
CEU Fernando III	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	6	-	16
Total	7	20	2	29	5	11	1	17	14	23	0	37	12	16	2	30	14	10	12	36	

Nota: G=Grado, M=Máster y D=Doctorado



Tabla 3: Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación por Universidad

Universidad	2020				2021				2022				2023				2024			
	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total
UAL	4	-	-	4	1	1	-	2	3	-	-	3	-	-	-	-	1	-	-	1
UCA	2	-	-	2	1	-	-	1	-	-	-	0	1	-	-	1	1	-	-	1
UCO	6	-	-	6	1	-	-	1	2	-	-	2	2	-	-	2	2	2	-	4
UGR	4	1	-	5	2	-	-	2	3	-	-	3	4	-	-	4	3	-	-	3
UHU	-	-	-	0	1	-	-	1	1	1	-	2	-	-	-	-	3	-	-	3
UJA	4	-	-	4	-	-	-	0	2	-	-	2	2	-	-	2	-	-	-	0
UMA	-	1	-	1	2	1	-	3	2	-	-	2	3	-	-	3	2	-	-	2
US	2	-	-	2	1	1	-	2	5	1	-	6	3	-	-	3	3	-	-	3
UNIA	-	1	-	1	1	1	-	2	2	1	-	3	-	-	-	-	1	-	-	1
ULA	2	-	-	2	-	3	3	6	9	2	-	11	13	1	-	14	2	-	-	2
UPO	-	1	1	2	-	-	-	0	3	-	-	3	1	-	-	1	-	-	-	0
CEU Fernando III																	16	-	-	16
Total	24	4	1	29	10	7	3	20	32	5	0	37	29	1	0	30	34	2	0	36

En 2024, se registraron dos solicitudes desfavorables de la Universidad de Córdoba, sin que se produjeran solicitudes desistidas. Además, el porcentaje de solicitudes favorables en relación con la convocatoria de 2023 aumentó en un 20%.

Títulos presentados en la convocatoria 2024 por rama de conocimiento¹

¹ Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, las 5 solicitudes de verificación recibidas se han distribuido según la rama más afín al programa.



Tabla 4: Evolución de solicitudes de verificación por rama de conocimiento

Rama de Conocimiento	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Artes y Humanidades	4	1	6	1	4	5	5
Ciencias	6	2	4	0	4	3	1
Ciencias de la Salud	7	6	1	3	8	7	5
Ciencias Sociales y Jurídicas	14	17	9	9	14	10	21
Ingeniería y Arquitectura	11	7	7	4	7	5	4
Total	42	33	27	17	37	30	36

En el año 2024, se emitieron los informes de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas fue la que recibió el mayor número de expedientes, con un total de 21, lo que representa el 58,3% del total de solicitudes. Le siguen las ramas de Ciencias de la Salud, y Artes y Humanidades, cada una con 5 solicitudes, lo que equivale al 13,9% del total.

Tabla 5: Evolución de solicitudes de verificación por tipología y rama de conocimiento. grado y máster

Rama de Conocimiento	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M
Artes y Humanidades	-	4	-	1	4	2	-	1	1	3	1	3	1	3
Ciencias	-	6	2	-	2	2	-	-	1	3	1	2	-	1
Ciencias de la Salud	1	6	-	6	-	1	1	1	6	2	3	4	3	2
Ciencias Sociales y Jurídicas	1	13	4	13	1	8	4	5	4	10	5	5	8	9
Ingeniería y Arquitectura	-	11	1	6	-	7	-	4	2	5	2	2	2	2
Total	2	40	7	26	7	20	5	11	14	23	12	16	14	17

Nota: G=Grado y M=Máster

La tabla 6 muestra la distribución de las solicitudes presentadas por rama de conocimiento entre 2018 y 2024 para los títulos de grado, máster y doctorado. A lo largo de estos años, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas ha sido la que más solicitudes ha presentado, seguida por la de Ingeniería y Arquitectura. En conjunto, estas dos áreas concentran el mayor número de solicitudes en todas las categorías de títulos.

Tabla 6: Evolución de los resultados de evaluación de verificación por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado



Rama de Conocimiento	2020			2021**			2022			2023			2024		
	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.
Artes y Humanidades	5	-	1	1	-	-	3	1	-	5	-	-	4	1	-
Ciencias	4	-	-	-	-	-	4	-	-	3	-	-	1	-	-
Ciencias de la Salud	1	-	-	2	1	-	7	1	-	6	1	-	5	-	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	7	2	-	4	5	3*	12	2	-	10	-	-	20	1	-
Ingeniería y Arquitectura	5	2	-	3	1	-	6	1	-	5	-	-	4	-	-
Total	22	4	1	10	7	0	32	5	0	29	1	0	34	2	0

Nota: Fav.=Favorable, Desf.= Desfavorable y Des.=Desistida

* Coinciden con las 3 solicitudes valoradas desfavorables, retiradas después del informe final

** En 2021 se ha incluido en la rama Ciencias de la Salud el programa Doctorado

Los resultados de las evaluaciones por rama de conocimiento se reflejan en la Tabla 6. El número de solicitudes desfavorables ha disminuido en los últimos años. En 2024, solo 2 solicitudes (5,6%) fueron desfavorables, mientras que 34 (94,4%) recibieron una evaluación favorable.



4.2. Resultados de la evaluación de solicitudes para la modificación “sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Participación por tipología de títulos, universidad y rama de conocimiento

Títulos presentados en la convocatoria 2023 por tipología

En el año 2024 se emitieron informes para un total de 97 solicitudes de modificación sustancial de títulos, distribuidas en los dos plazos establecidos: septiembre de 2023 y febrero de 2024. El análisis presentado en este informe abarca la totalidad de los resultados, sin distinguir el período de solicitud. Estas 97 solicitudes se distribuyen de la siguiente manera: 38,1% para títulos de grado, 52,6% para títulos de máster y 9,3% para programas de doctorado.

Tabla 7: Distribución de solicitudes recibidas por tipología

Tipo	Plazos		
	sep-23	feb-24	Total
Grado	11	26	37
Máster	20	31	51
Doctorado	6	3	9
Total	37	60	97

El número de solicitudes para la evaluación de modificaciones sustanciales aumentó significativamente de septiembre de 2023 a febrero de 2024. En septiembre se registraron 37 solicitudes, mientras que en febrero de 2024 esta cifra creció a 60, lo que representa un incremento del 62%

Tabla 8: Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación “sustancial” por tipología

Tipo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Grado	69	65	58	29	24	54	37
Máster	67	44	44	57	44	87	51
Doctorado	35	3	10	22	10	10	9
Total	171	112	112	108	78	151	97

Analizando la serie temporal de las solicitudes de evaluación para la modificación “sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado se observa un descenso en 2024 respecto de 2023 en un 35,76%.



Títulos presentados en la convocatoria 2023 por tipología

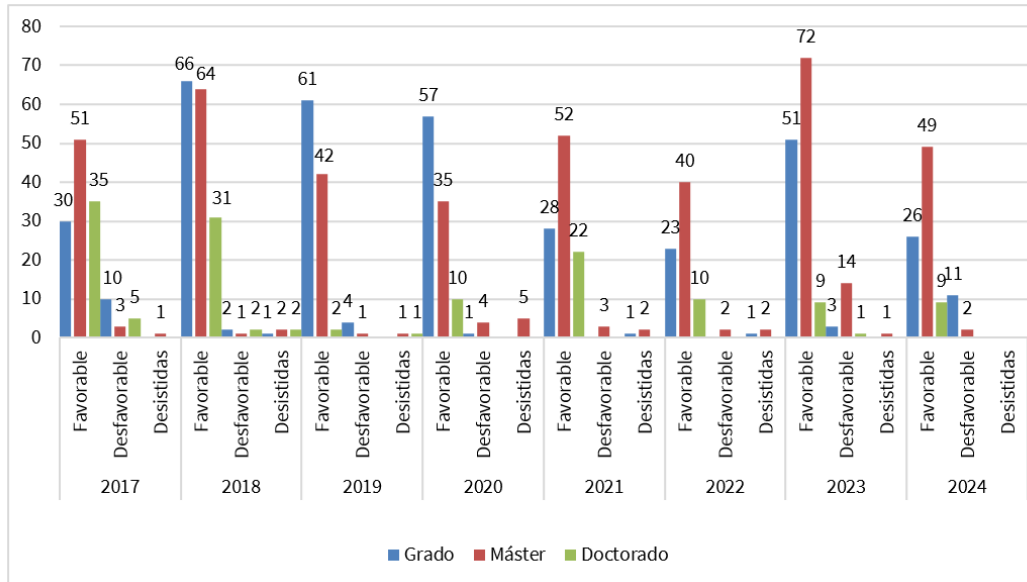


Gráfico 3: Evolución de evaluaciones de modificación "sustancial" por tipología y resultado

En 2024, la mayor parte de los informes emitidos fueron favorables y se concentró en la modalidad de máster, que representó el 50,5% del total. Los grados obtuvieron un 26,8% de informes favorables, mientras que los programas de doctorado representaron el 9,3% de los mismos.

Aunque los doctorados fueron los que menos evaluaciones favorables obtuvieron, fueron la única modalidad que no recibió informes desfavorables. Por otro lado, los grados registraron el número más alto de informes desfavorables con un 26,8%, mientras que los másteres apenas tuvieron un 2,1% de informes desfavorables.

Tabla 9: Evolución de solicitudes de evaluación y número veces en las que se presentan solicitudes de modificación "sustancial" por tipología y resultado

		Mod1	Mod2	Mod3	Mod4	Mod5	Mod6	Mod7	Total
Grado	Favorable	2	3	10	4	4	2	1	26
	Desfavorable	1	3			5	2	-	11
	Desistidas	-	-	-	-	-	-	-	0
Máster	Favorable	16	15	9	5	1	3	0	49
	Desfavorable			1	1				2
	Desistidas								0
Doctorado	Favorable	3	2	4	0	0	0	0	9
	Desfavorable	-	-	-	-	-	-	-	0
	Desistidas	-	-	-	-	-	-	-	0
Total		22	23	24	10	10	7	1	97



La Tabla 9 se muestra el número de veces que los títulos de grado, máster y doctorado han presentado una solicitud de modificación “sustancial” y el resultado de su evaluación.

El 46,4% de las solicitudes recibidas se corresponden con títulos que por primera y segunda vez se presentan al proceso de modificación (mod1 y mod2).

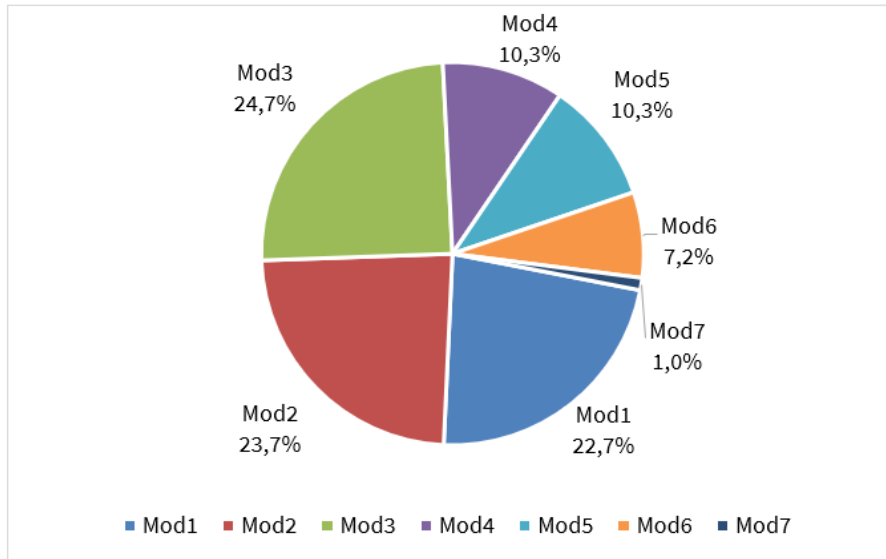


Gráfico 4: Porcentaje del número de veces que un título ha solicitado modificación “sustancial”



Títulos que presentan modificación “sustancial” en la convocatoria 2023 por Universidad

En el análisis de las solicitudes realizadas por universidad en la convocatoria que fue resuelta en el año 2024 se observa que la Universidad de Málaga destacó con 18 solicitudes de modificación, seguida de cerca por la Universidad de Huelva que presentó 16 solicitudes. Para la convocatoria resuelta en el año 2023, la Universidad de Sevilla presentó el mayor número de solicitudes con un total de 45, seguida de la Universidad de Málaga que presentó 34. En la convocatoria resuelta en el año 2022, las universidades que más solicitudes de modificación realizaron fueron en este orden la Universidad de Almería con 19, Córdoba con 12 y Cádiz con 11. En la convocatoria resuelta en el 2020, las universidades con mayor número de solicitudes presentadas fueron las universidades de Jaén, Córdoba y Málaga con 27, 24 y 22 respectivamente.

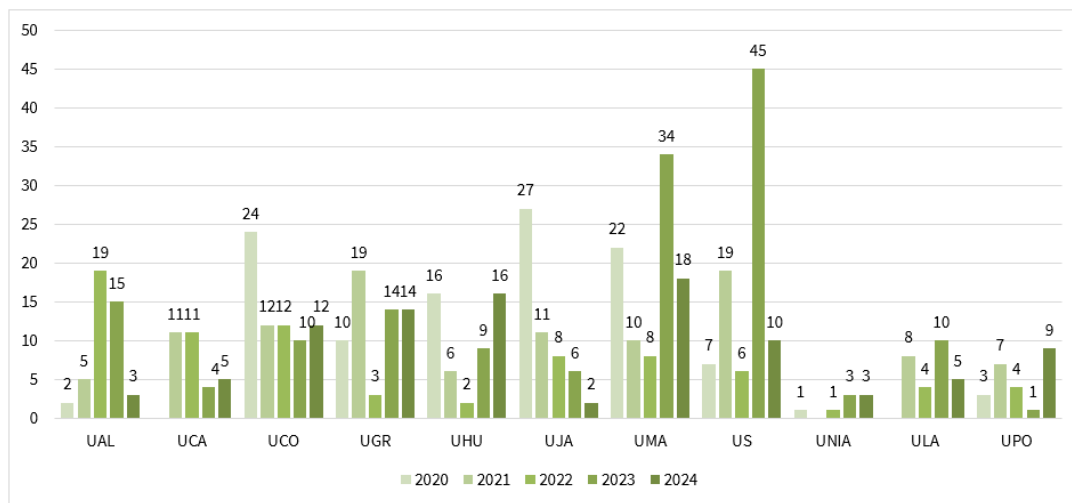


Gráfico 5. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación “sustancial” por Universidad

Todas las universidades andaluzas han participado en el proceso de modificación “sustancial” en la convocatoria resuelta en el año 2024, en la misma situación que la resuelta en el año 2023.

Tabla 10. Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación “sustancial” por tipología y por Universidad

Universidad	2021				2022				2023				2024			
	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total
UAL	3	2	-	5	1	18	-	19	2	7	6	15		3		3
UCA	4	2	5	11	1	5	5	11	1	1	2	4		2	3	5
UCO	1	6	5	12	7	5	-	12	3	7	-	10	8	4		12
UGR	6	13	-	19	-	1	2	3	4	9	1	14	3	10	1	14
UHU	1	5	-	6	-	2	-	2	1	8	-	9	9	7		16
UJA	3	6	2	11	2	4	2	8	-	6	-	6	1	1		2
UMA	5	5	-	10	5	2	1	8	19	15	-	34	8	8	2	18
US	1	16	2	19	3	3	-	6	22	22	1	45	2	7	1	10
UNIA	-	-	-	-	-	1	-	1	-	3	-	3		3		3
ULA	5	2	1	8	1	3	-	4	2	8	-	10	2	2	1	5
UPO	-	-	7	7	4	-	-	4	-	1	-	1	4	4	1	9
Total	29	57	22	108	24	44	10	78	54	87	10	151	37	51	9	97

Nota: G=Grado, M=Máster y D=Doctorado



Tabla 11. Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la modificación “sustancial” por Universidad

Universidad	2021				2022				2023				2024			
	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total
UAL	4	-	1	5	19	-	-	19	9	6	-	15	3	-	-	3
UCA	11	-	-	11	11	-	-	11	4	-	-	4	5	-	-	5
UCO	10	1	1	12	12	-	-	12	9	1	-	10	12	-	-	12
UGR	19	-	-	19	3	-	-	3	10	4	-	14	13	1	-	14
UHU	5	-	1	6	2	-	-	2	9	-	-	9	10	6	-	16
UJA	10	1	-	11	7	-	1	8	6	-	-	6	2	-	-	2
UMA	10	-	-	10	6	-	2	8	32	2	-	34	18	-	-	18
US	18	1	-	19	6	-	-	6	45	-	-	45	8	2	-	10
UNIA	-	-	-	0	1	-	-	1	2	1	-	3	3	-	-	3
ULA	8	-	-	8	2	2	-	4	5	4	1	10	5	-	-	5
UPO	7	-	-	7	4	-	-	4	1	-	-	1	5	4	-	9
Total	102	3	3	108	73	2	3	78	132	18	1	151	84	13	0	97

Nota: Fav.=Favorable, Desf.= Desfavorable y Des.=Desistida

El 55,2% de los resultados de los informes emitidos de las solicitudes de modificación “sustancial” fueron favorables, y se corresponden con las solicitudes de las universidades de Málaga, Granada, Córdoba y Huelva.

Títulos presentados en la convocatoria 2023 por rama de conocimiento²

En cuanto a la distribución de solicitudes de expedientes de modificación “sustancial” de títulos por rama de conocimiento, según se muestra en la tabla siguiente, se puede destacar que en todas las ramas se ha aumentado el número de solicitudes. La titulaciones que más han solicitado modificaciones han sido las asociadas a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (54 solicitudes), seguida de las titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura (31 solicitudes).

Tabla 12. Evolución de solicitudes para la modificación “sustancial” por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado

Rama de Conocimiento	2020*	2021	2022	2023	2024
Artes y Humanidades	12	17	13	26	6
Ciencias	12	14	6	15	12
Ciencias de la Salud	14	17	20	25	12
Ciencias Sociales y Jurídicas	44	35	29	54	37
Ingeniería y Arquitectura	20	25	10	31	30
Total	102	108	78	151	97

Nota: (*) No se incluye información de programas de Doctorado

En el año 2024, se resolvieron las solicitudes realizadas por las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con un 38,1%, seguida de las solicitudes de titulaciones de Ingeniería y Arquitectura con un 30,9%.

² Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, las 10 solicitudes de modificación no sustanciales recibidas se han distribuido según la rama más afín al programa

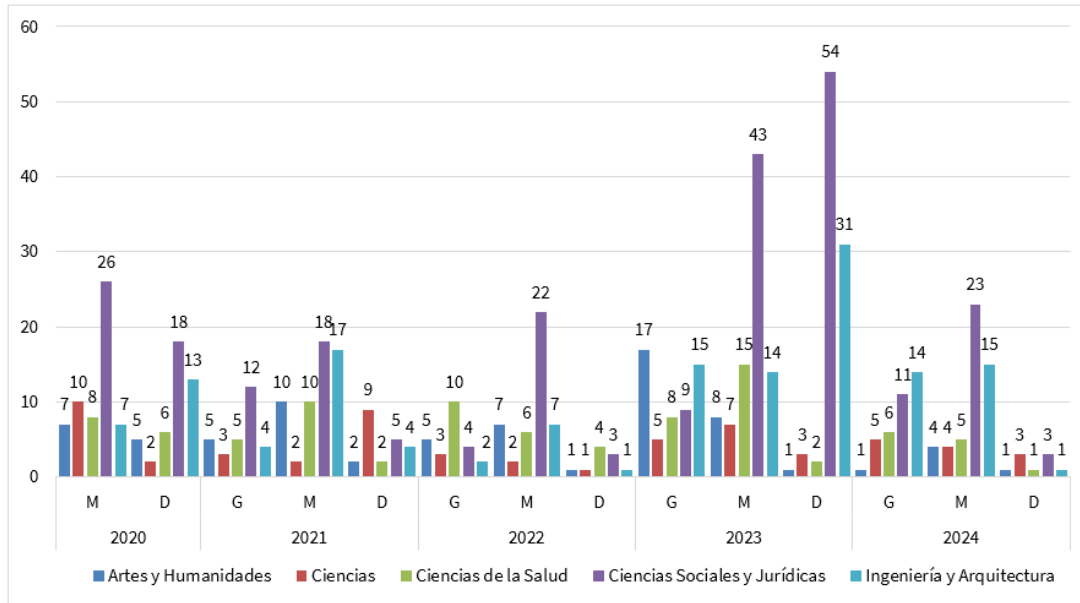


Gráfico 6. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación “sustancial” por rama de conocimiento

La tabla 13 presenta los resultados de los informes de evaluación de las solicitudes de títulos de grado, máster y doctorado, indicando que los títulos de doctorado se registran para los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

En el año 2020, se reportó un 90,2% de evaluaciones favorables, mientras que en 2021, este porcentaje aumentó al 94,4%. Sin embargo, en 2022, se observó una ligera disminución, con un 93,6% de evaluaciones favorables. Este descenso continuó en 2023 y 2024, donde los porcentajes de resultados favorables fueron del 87,4% y 86,6%, respectivamente.

En resumen, los datos reflejan un incremento inicial en las evaluaciones favorables, seguido de una tendencia a la baja en los años posteriores.

Tabla 13. Evolución de los resultados de evaluación para la modificación “sustancial” por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado

Rama de Conocimiento	2020			2021			2022			2023			2024		
	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.
Artes y Humanidades	11	-	1	15	-	2	11	-	2	25	1	-	6	-	-
Ciencias	12	-	-	14	-	-	6	-	-	12	3	-	11	1	-
Ciencias de la Salud	13	1	-	16	-	-	20	-	-	23	2	-	12	-	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	40	3	1	33	1	1	26	2	1	48	5	1	33	4	-
Ingeniería y Arquitectura	16	2	2	24	1	-	10	-	-	24	7	-	22	8	-
Total	92	6	4	102	2	3	73	2	3	132	18	1	84	13	0

Nota: Fav.=Favorable, Desf.= Desfavorable y Des.=Desistida

De un total de 97 solicitudes de grado, máster y doctorado, 84 obtuvieron resultados favorables. Los títulos que más informes favorables recibieron pertenecen a las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, donde 33 titulaciones recibieron informes favorables, e Ingeniería y Arquitectura, con 22 titulaciones con informes favorables. En total, 13 solicitudes resultaron con informe desfavorable, y no se registró ninguna solicitud desistida.



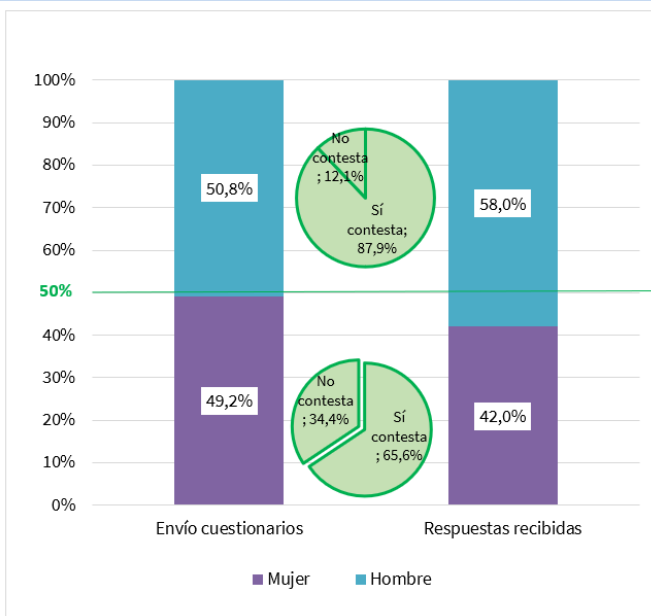
5. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía convocó a las personas que forman parte de las comisiones de rama del Programa de verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas a una jornada de formación los días 30 de octubre y 10 de noviembre de 2023 y , de manera virtual, a través de la plataforma “Cisco Webex”.

De las 94 personas convocadas (46 evaluadoras y 48 evaluadores) asistieron a la sesión formativa 65 personas (32 mujeres y 33 hombres), lo que representa un porcentaje de asistencia del 69,15% (69,57% de mujeres y 68,75% hombres).

Al finalizar dicha jornada, 50 de los 65 asistentes cumplimentaron una encuesta en la que se les requería conocer su opinión sobre la formación recibida.

Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa



De los 65 cuestionarios remitidos se recibieron 50 respuestas, lo que supuso una tasa del 76,92%. El 58% de las respuestas recibidas procedieron de hombres y el 42% de mujeres. Aunque la comisión ya partía de una composición casi paritaria (50,8% hombres y 49,2% mujeres), ellas contestaron en menor proporción que ellos (65,6% frente al 87,9% respectivamente), lo que muestra el desequilibrio de sexo en las respuestas.

Gráfico 7. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa

El primer bloque de la encuesta centra el cuestionario en recopilar información sobre la mejora en la contribución de la jornada formativa de los evaluadores y evaluadoras, las tareas a desarrollar como evaluador, la planificación de los tiempos y el conocimiento de la herramienta de evaluación. Y el segundo bloque hace referencia a la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y software utilizado para llevar a cabo la formación.

La valoración mayoritaria en todos los aspectos consultados en ambos bloques ha sido satisfactoria o muy satisfactoria superior al 90% de las opiniones. El punto débil se centra en el conocimiento de la herramienta de evaluación, donde este porcentaje cae al 75%.



Más del 83% de las respuestas afirman estar satisfechas o muy satisfechas en 6 de los 7 aspectos consultados en el cuestionario.

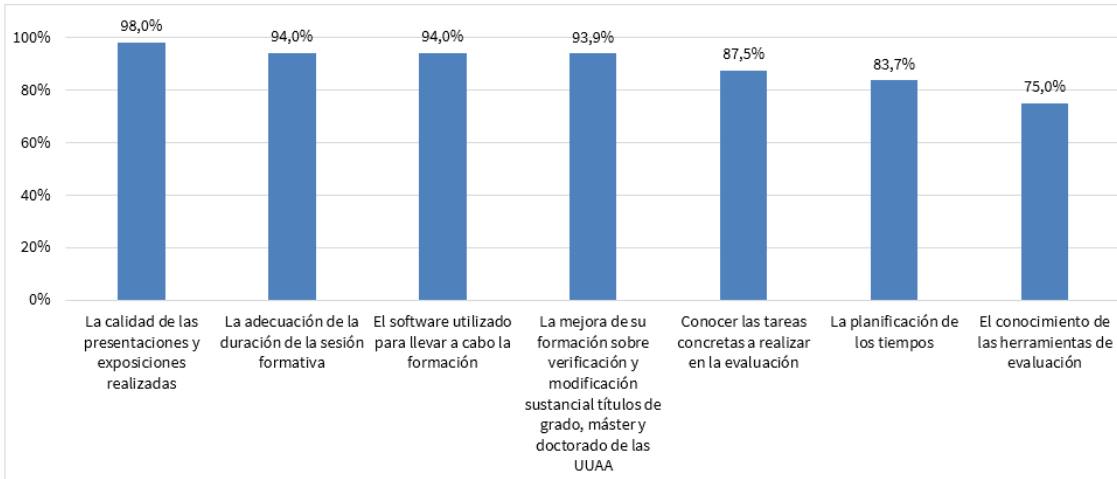


Gráfico 8. Satisfacción con la sesión formativa. Porcentaje de opiniones que se muestran satisfechas o muy satisfechas

Recuento en detalle de las opiniones en cada uno de los criterios encuestados:

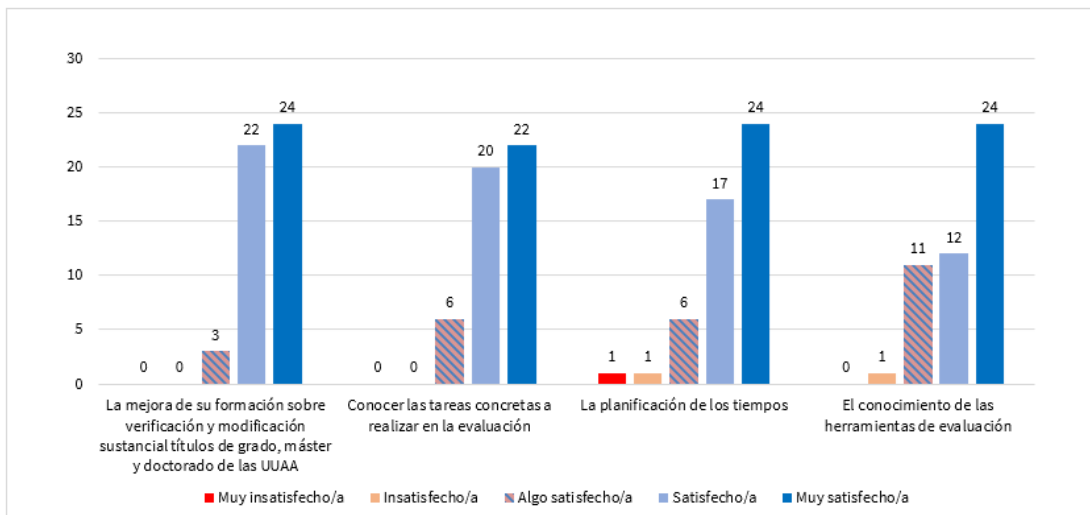


Gráfico 9. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos

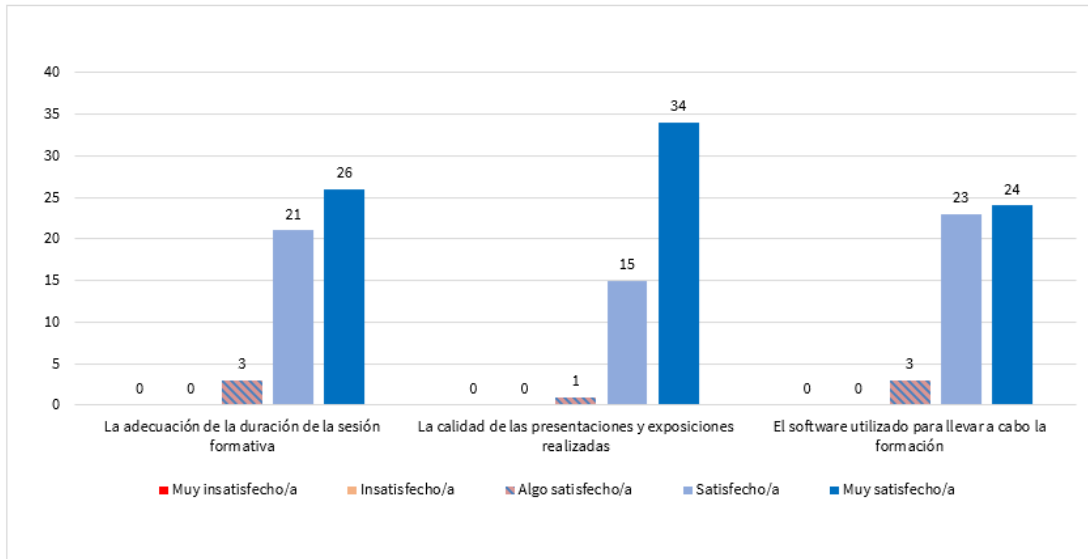


Gráfico 10. Satisfacción con varios aspectos de la sesión formativa

Del análisis de las respuestas obtenidas se deduce la necesidad de realizar futuras acciones de mejora tales como el acceso y uso de la aplicación, así como ajustar la duración de la jornada formativa.

La valoración media obtenida ha sido de 4,40 sobre 5, resultado que indica que las personas que asistieron están muy satisfechas con la información recibida. Los resultados obtenidos en las cuestiones relacionadas con la adecuación de la duración de la sesión formativa, la calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas, el software utilizado para llevar a cabo la formación y la mejora de la formación sobre el programa de verificación y modificación de títulos, son las que han recibido una valoración más alta que la media global.

Tabla 14. Medias sobre la valoración de la sesión de formación para el programa de verificación y modificación “sustancial” de títulos oficiales

	Media	N válido
La mejora de su formación sobre programa de Verificación y Modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas	4,43	49
Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador	4,33	48
La planificación de los tiempos	4,27	49
El conocimiento de las herramientas de evaluación	4,23	48
La adecuación de la duración de la sesión formativa	4,46	50
La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas	4,66	50
El Software utilizado para llevar a cabo la formación	4,42	50



6. Satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación del Programa Verifica y modificación “sustancial”

Una vez concluido el periodo de evaluación, se invitó a las personas que componen las diferentes comisiones de evaluación de rama (CER) a cumplimentar un cuestionario para conocer su grado de satisfacción con el proceso, y así poner en marcha acciones de mejora si del análisis de la información lo requiriera.

El cuestionario fue remitido el 29 de julio de 2024. Las comisiones de evaluación de rama que conforman el programa suman un total de 90 personas, de las cuales 42 eran mujeres y 48 hombres.

El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- **Comisión de Evaluación de rama:** valorar la composición de la Comisión de evaluación de rama de la que forman parte, así como la relación/iteración entre los miembros de ésta durante el proceso de evaluación de modificaciones “sustanciales”.
- **Calendario y herramientas:** valorar la planificación del proceso, la claridad y utilidad de la guía para la evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso de evaluación, el protocolo de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por ACCUA.
- **Apoyo y gestión de ACCUA:** valorar el apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de ACCUA.
- **Valoración global del proceso de verificación y modificación “sustancial”:** valorar la transparencia, utilidad, viabilidad, eficacia del proceso de evaluación; la experiencia como persona evaluadora que forma parte de la comisión y la satisfacción general con ACCUA.



Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo

De los 90 cuestionarios remitidos se recibieron 58 respuestas, lo que supuso una tasa del 64,4%. El 55,2% de las respuestas recibidas procedieron de hombres, y el 44,8% de mujeres.

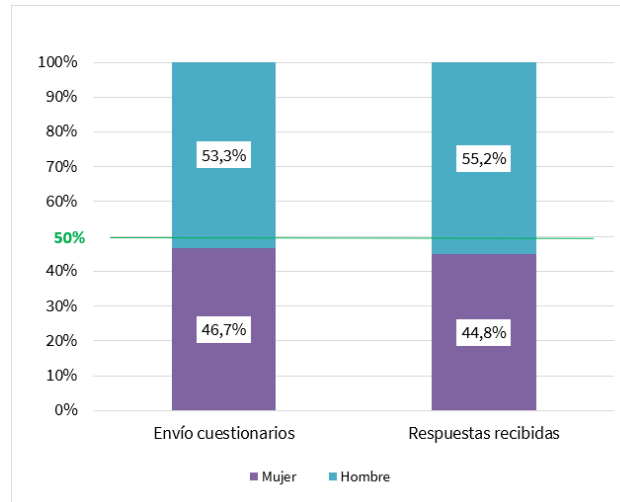
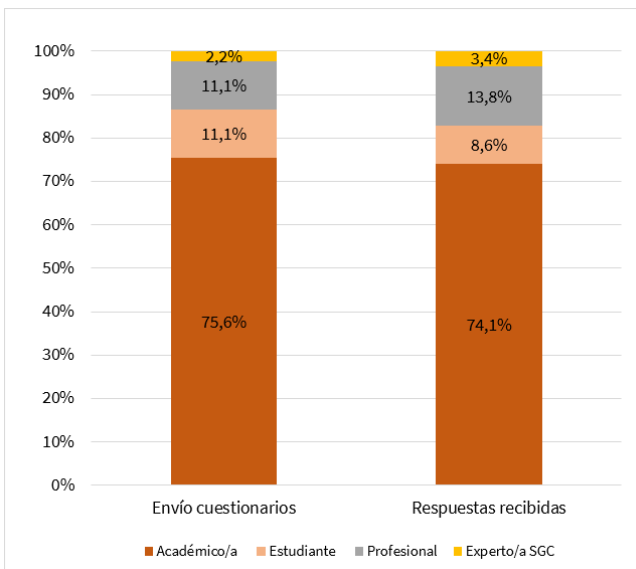


Gráfico 11. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo

Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por perfil en las diferentes comisiones de evaluación de rama (CER)



De las 90 personas que componían las CER y a las que se les envió el cuestionario de satisfacción, el 75,6% eran académicos/as, el 11,1% estudiantes y profesionales, y 2,2% experto/as en SGC. El grupo de mayor tasa de respuestas fue el compuesto por los académicos/as (74,1% respecto al total de respuestas), seguido por el de los profesionales (13,8%) y por último el de los/las estudiantes (8,6%).

Gráfico 12. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por perfil en las CER



Valoración de las Comisiones de evaluación de rama (CER)

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de las Comisiones con el proceso de verificación y modificación sustancial.

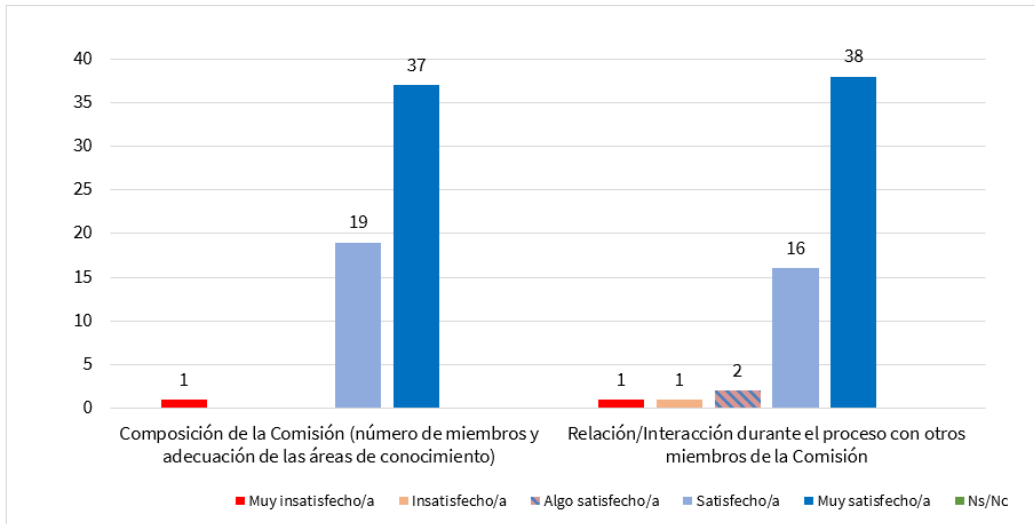


Gráfico 13. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

Tabla 15. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

Satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció	Medias	N válido
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento)	4,60	57
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión	4,53	58



Más del 90% de los encuestados se mostraron satisfechos o muy satisfechos con los dos aspectos preguntados en el cuestionario



La insatisfacción fue muy baja en todas las opciones de esta dimensión de opiniones insatisfechas o muy insatisfechas en todos los casos.

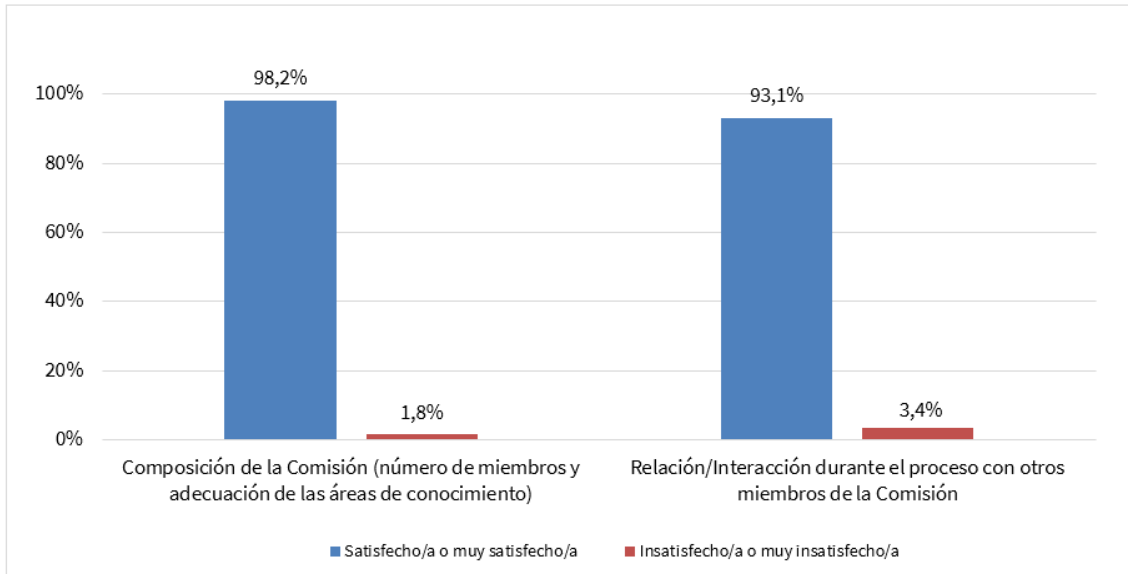


Gráfico 14. Porcentaje de opiniones con la Comisión de Evaluación de rama de la que formaba parte

Valoración del calendario y herramientas del proceso

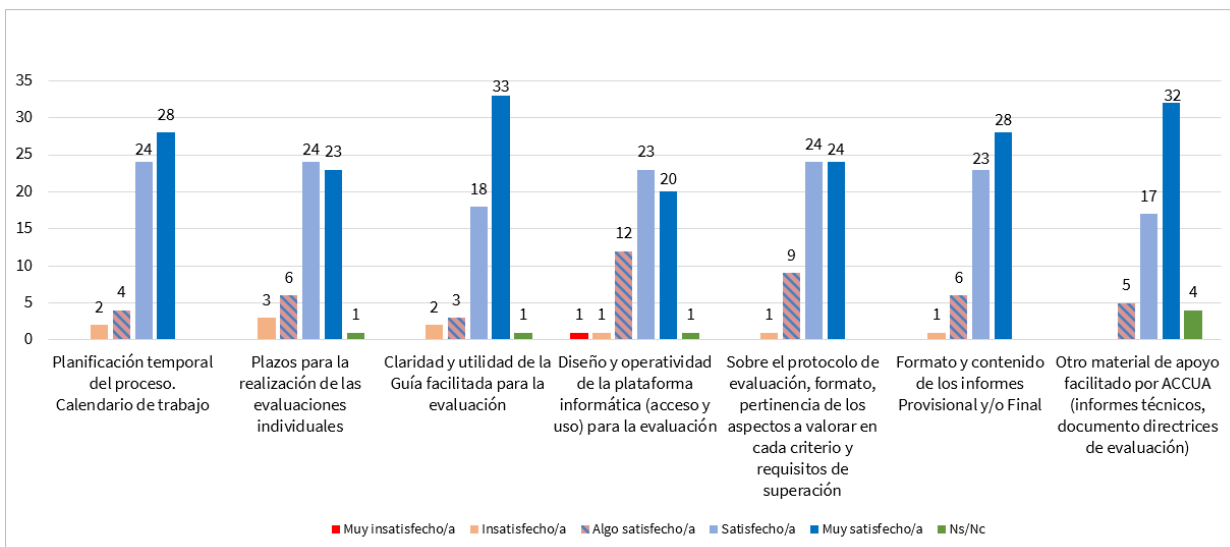


Gráfico 15. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación



Tabla 16. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso

Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación	Medias	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo	4,34	58
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales	4,20	56
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación	4,46	56
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación	4,05	57
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación	4,22	58
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final	4,34	58
Otro material de apoyo facilitado por ACCUA (informes técnicos, documento directrices de evaluación)	4,50	54



Por encima del 80,0% de las respuestas recabadas en los cuestionarios se mostraron satisfechas o muy satisfechas con 6 de las 7 preguntas realizadas.



El plazo para la realización de las evaluaciones individuales con 5,4 ha sido el aspecto con mayor número de respuestas valoradas con insatisfechas o muy insatisfechas.

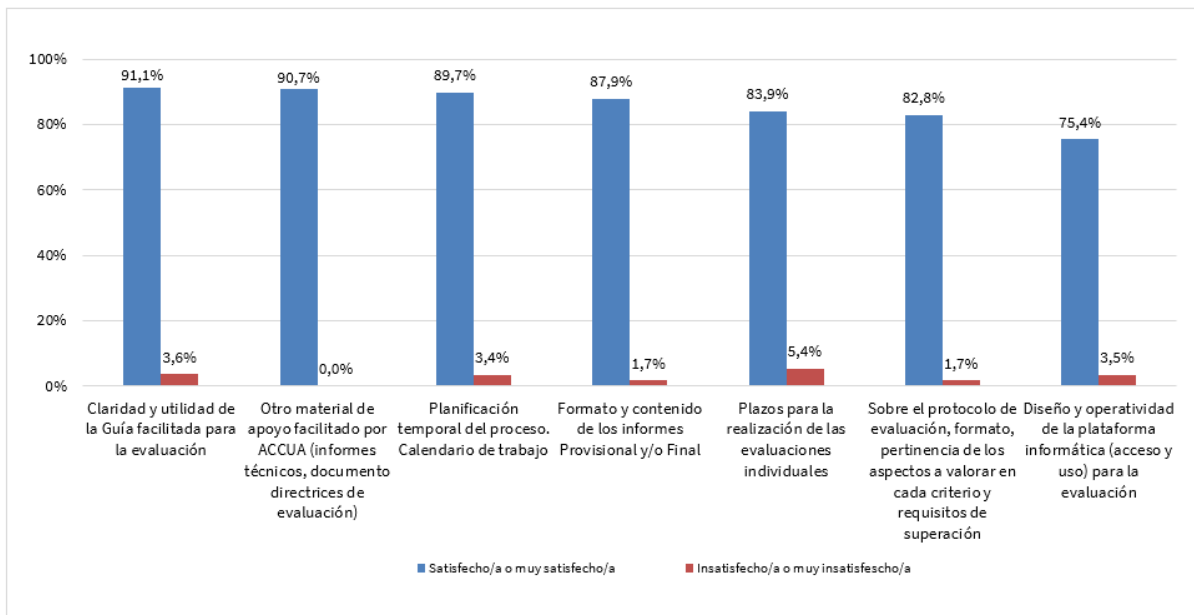


Gráfico 16. Porcentaje de opiniones respecto del calendario y de las herramientas del proceso



Valoración del apoyo y la gestión de ACCUA

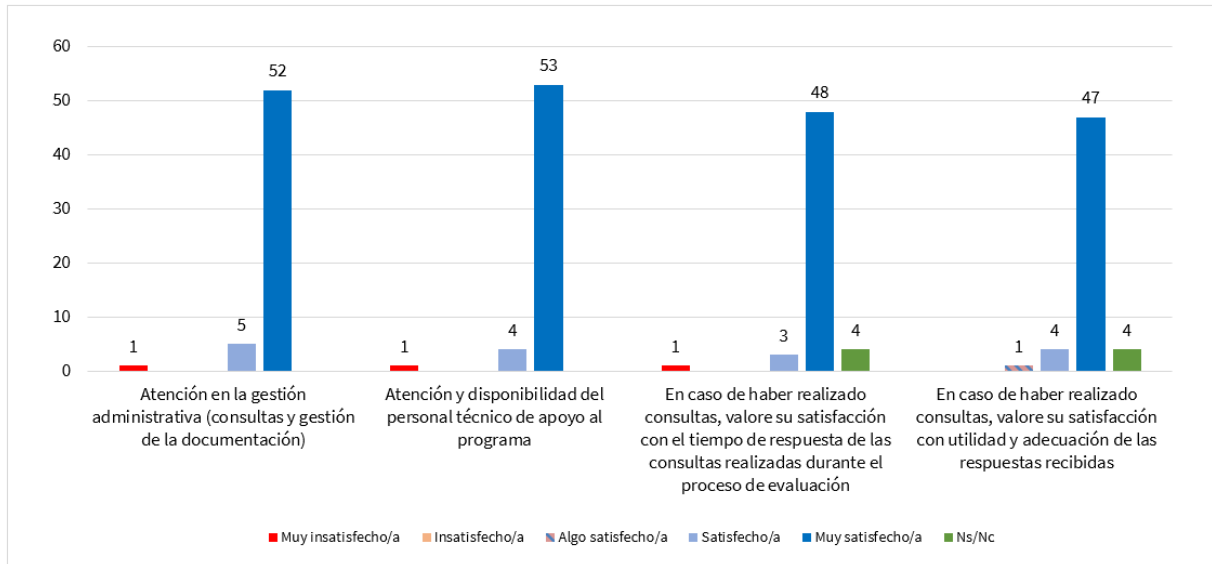


Gráfico 17. Satisfacción con diferentes aspectos sobre el apoyo y gestión de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 17. Satisfacción media con el apoyo y la gestión de ACCUA

Apoyo y gestión del área de Evaluación y Acreditación	Medias	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación)	4,84	58
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,86	58
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,87	52
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,88	52



Casi el 100% de las personas encuestadas se mostraron satisfechas o muy satisfechas con todos aspectos preguntados en el cuestionario



El porcentaje de respuestas insatisfechas o muy insatisfechas ha sido bajo, oscila 1,7% y 1,9%.

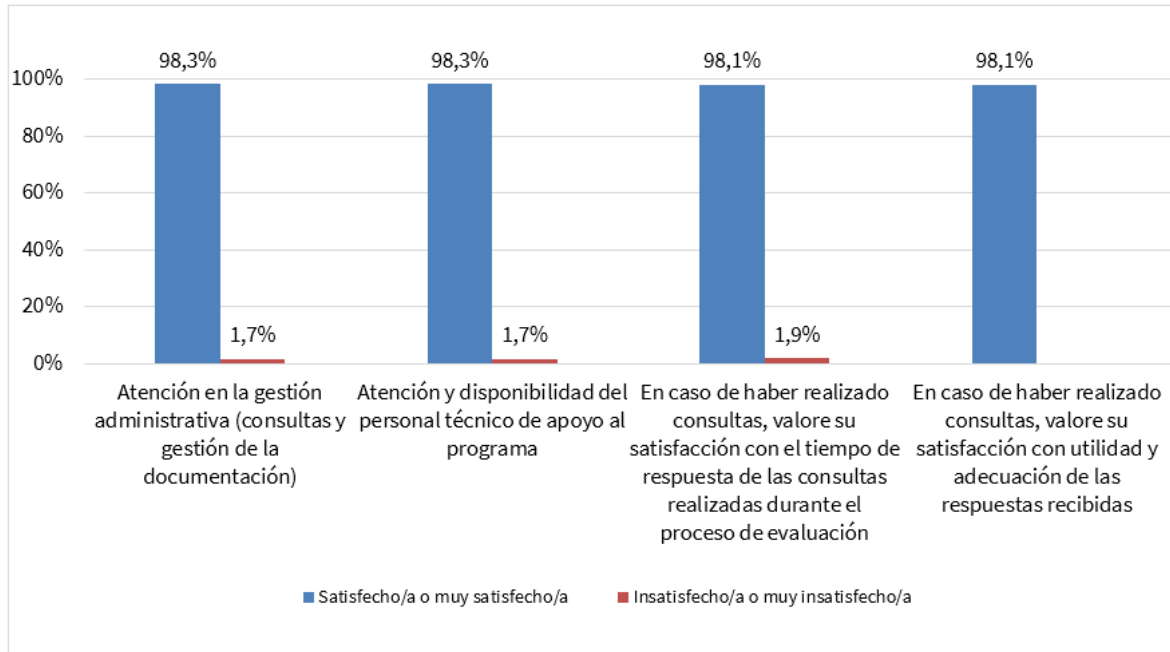


Gráfico 18. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones

Valoración global del proceso

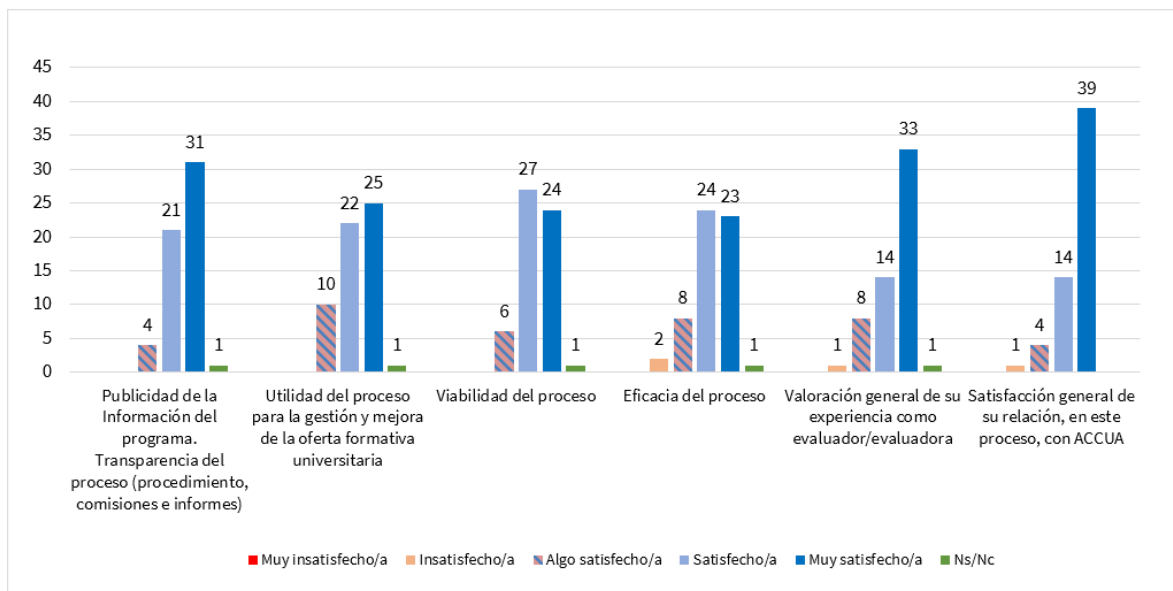


Gráfico 19. Satisfacción global con el proceso



Tabla 18. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global del proceso	Medias	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	4,48	56
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	4,26	57
Viabilidad del proceso	4,32	57
Eficacia del proceso	4,19	57
Valoración general de su experiencia evaluadora	4,41	56
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	4,57	58



Más del 80% de las respuestas afirman estar satisfechas o muy satisfechas en la totalidad de los criterios consultados en el cuestionario.



El 3,5% de las respuestas consideran estar insatisfecha o muy insatisfecha con la eficacia del proceso.

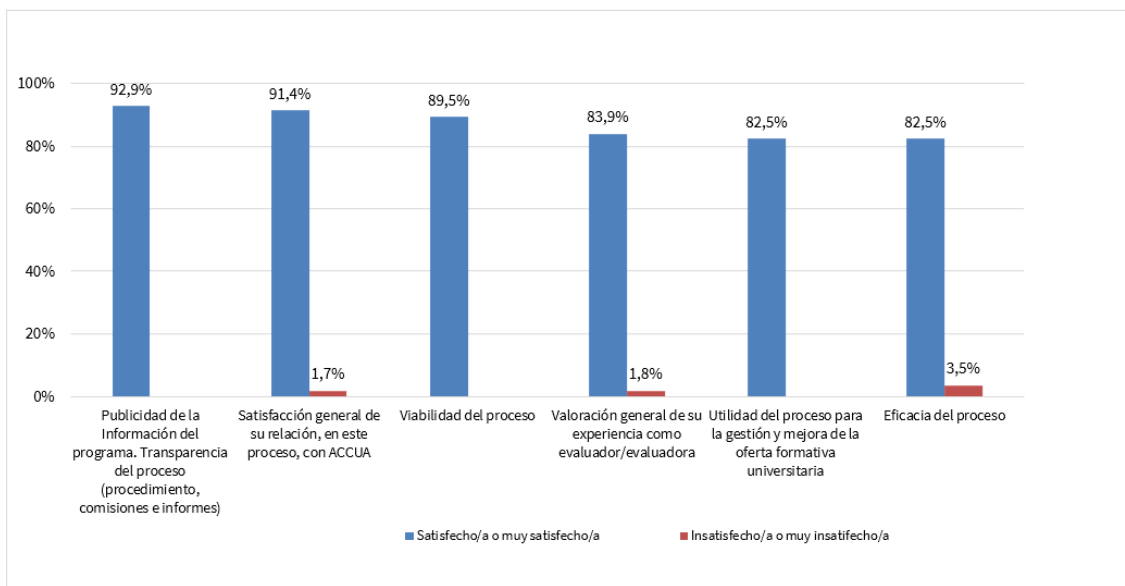


Gráfico 20. Proceso global. Porcentaje de opiniones



Conclusiones

- En términos generales, los porcentajes de satisfacción han sido elevados en todos los aspectos consultados en la encuesta, mayoritariamente por encima del 80%.
- En general, las comisiones funcionan adecuadamente, existiendo áreas claves de mejora relacionadas con la relación entre las personas integrantes de las comisiones. Se sugiere mejorar la preparación y composición de las comisiones, y fomentar la agilidad y coherencia en las evaluaciones.
- Se debe mejorar los plazos y estructurar los informes para que contribuyan a un proceso más ágil y efectivo.
- Para programar reuniones grupales, se sugiere usar encuestas como Doodle, permitiendo a los participantes votar por horarios y fechas más convenientes. En resumen, ACCUA cumple correctamente con sus funciones, brindando un apoyo excelente tanto técnico como directivo, destacando su atención inmediata y profesionalismo.
- La valoración general del proceso de evaluación es positiva, especialmente en lo relacionado con la organización, la libertad de los evaluadores para trabajar de forma independiente y la búsqueda de consenso en las comisiones. Se destacan como puntos fuertes el buen ambiente en las reuniones y el apoyo del personal de ACCUA, lo que hace que la experiencia sea enriquecedora para los participantes.
- El proceso es funcional y eficiente, con una gestión destacada, pero sería beneficioso incorporar una perspectiva de género más sólida, revisar calendarios de encuestas y considerar la incorporación estratégica de reuniones presenciales para fortalecer el proceso evaluador.



7. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del programa Verifica y modificación “sustancial”

A las universidades participantes en el proceso de verificación y modificación “sustancial” de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado se les envió un cuestionario el 29 de julio de 2024 para conocer su grado de satisfacción con el proceso. Los destinatarios de los correos fueron 30 personas de entre las involucradas en las diferentes solicitudes evaluadas, a las que se les solicitó a su vez que distribuyeran la encuesta entre el resto del personal vinculado a la evaluación y de los que ACCUA no tenía contacto. Esta peculiaridad imposibilita que puedan calcularse tasas de respuesta en este apartado. De las 30 personas contactadas directamente por ACCUA, 16 eran mujeres y 14 hombres.

Destinatarios de los cuestionarios a universidades por sexo

Se recibieron un total de 6 respuestas de las que 2 correspondían a mujeres y 4 a hombres.

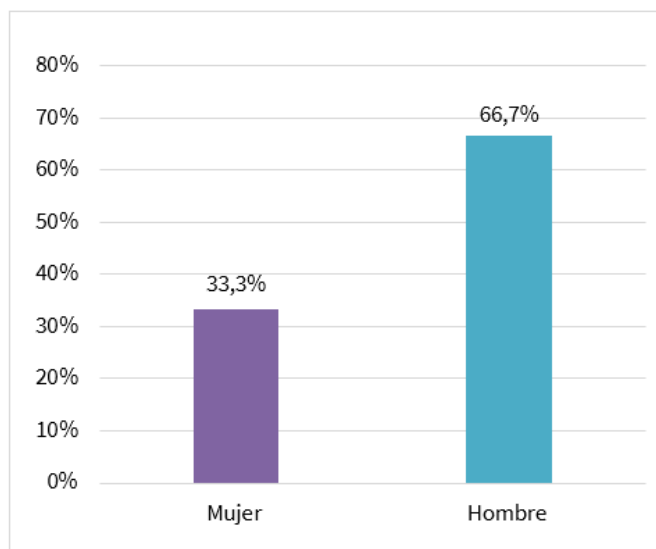


Gráfico 21. Cuestionarios recibidos por sexo

Las 6 respuestas recibidas fueron de representantes de las universidades Pablo de Olavide y CEU Fernando III (2) respectivamente, y una de las universidades de Granada y Málaga.

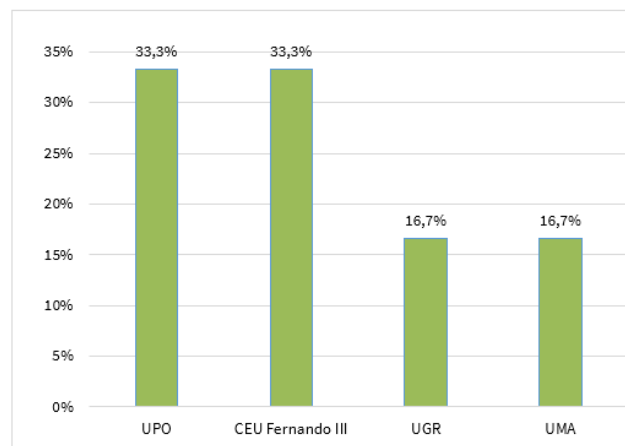


Gráfico 22. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad



El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- **Información publicada del Programa:** Se ha incluido una valoración de la información y documentación publicada en la web de ACCUA, sobre el programa de Verificación/Modificación.
- **Proceso de evaluación:** Se ha consultado sobre los criterios sobre los que se realiza la evaluación, adecuación contenido de los informes provisionales y finales, cumplimiento plazos emisión de informes.
- **Aspectos sobre personal de ACCUA:** Se pregunta por la atención y disponibilidad de personal técnico y en caso de haber realizado consulta la rapidez, utilidad y adecuación de las respuestas dadas durante el proceso.
- **Valoración global del proceso de verificación/modificación:** Se pregunta por la utilidad, viabilidad, transparencia, eficacia del proceso para la gestión y mejora del a oferta formativa y la satisfacción general de la relación con ACCUA.



Valoración de las universidades

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de las universidades con el proceso de verificación y modificación “sustancial”.

Valoración de la información publicada del programa

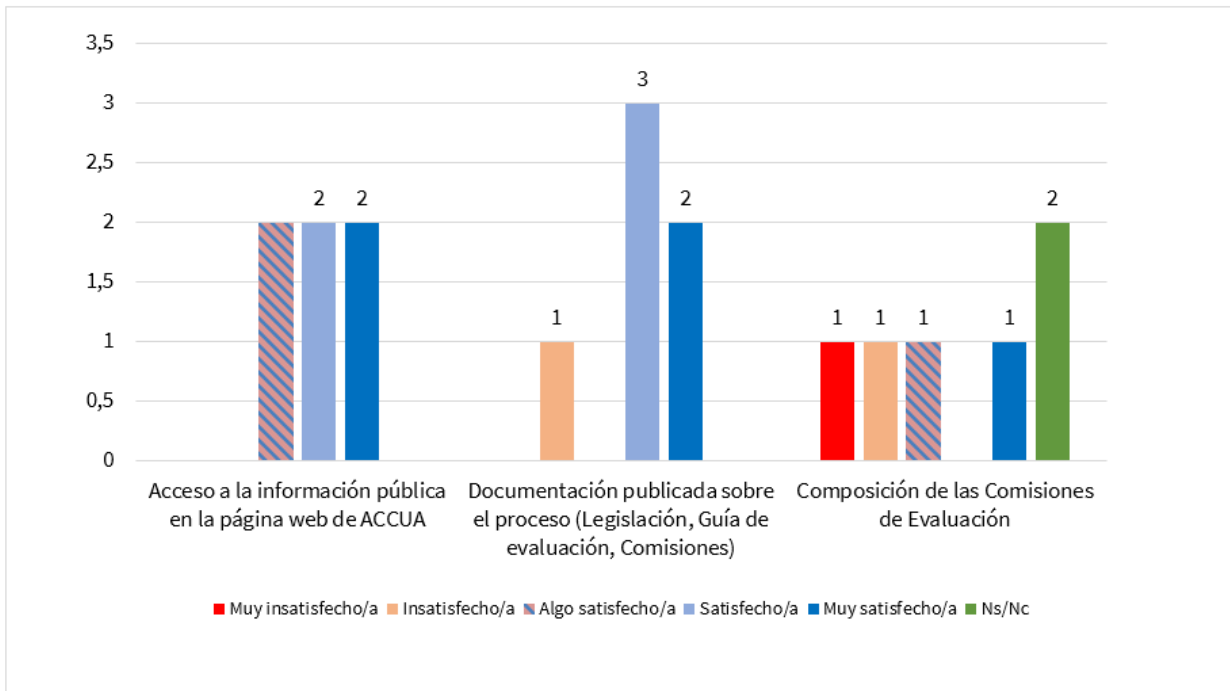


Gráfico 23. Satisfacción con la información publicada del programa

Tabla 19. Satisfacción media con la información publicada del programa

Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa	Medias	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA	4,00	6
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones)	4,00	6
Composición de las Comisiones de Evaluación	2,75	4



De las opiniones vertidas en el cuestionario el 83,3% de las personas encuestadas muestran estar satisfechas o muy satisfechas con la documentación publicada sobre el proceso, el 66,6% con el acceso a la información pública en la web de ACCUA y el 25% con la composición de las comisiones de evaluación.



El aspecto peor valorado ha sido la composición de las comisiones de evaluación con un 50% de respuestas insatisfechas o muy insatisfechas.

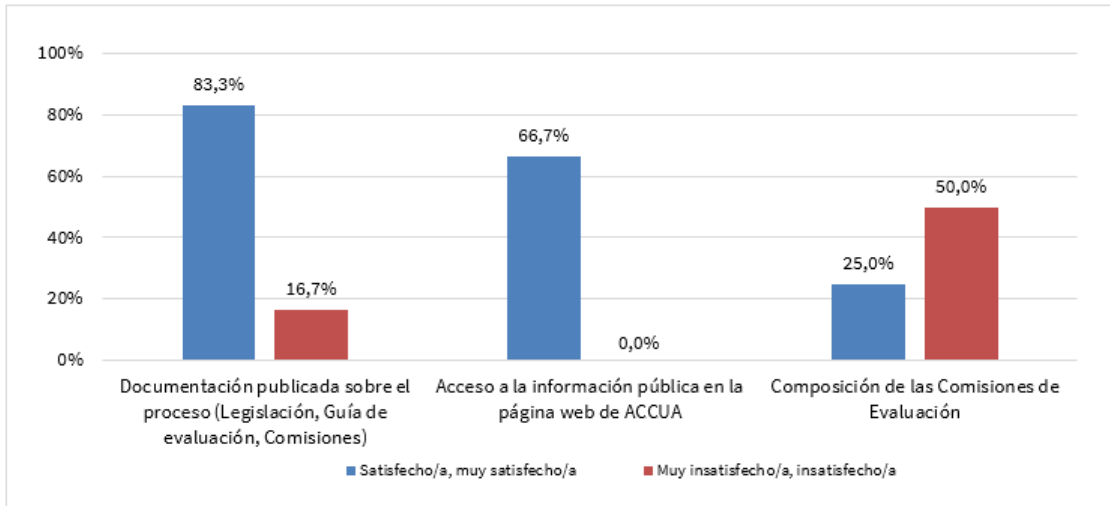


Gráfico 24. Información publicada del proceso. Porcentajes de opiniones

Proceso de evaluación

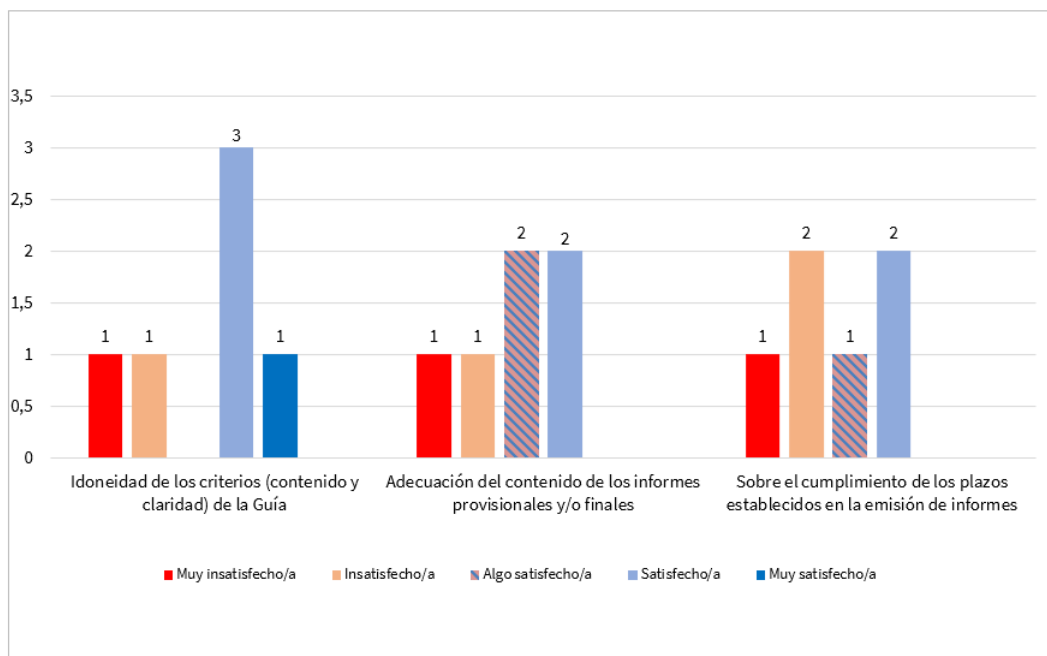


Gráfico 25. Satisfacción con el proceso de evaluación



Tabla 20. Satisfacción media con el proceso de evaluación

Proceso de evaluación	Medias	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía	3,33	6
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales	2,83	6
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes	2,67	6



El aspecto mejor valorado con un 66,7% es la idoneidad de los criterios de la guía, el resto de los criterios han sido valorados con un 33,3%.



De los tres aspectos valorados el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes obtuvo un 50% de respuestas insatisfechas o muy insatisfechas. La adecuación de los informes y la idoneidad de los criterios recibieron el 33,3% de las respuestas.

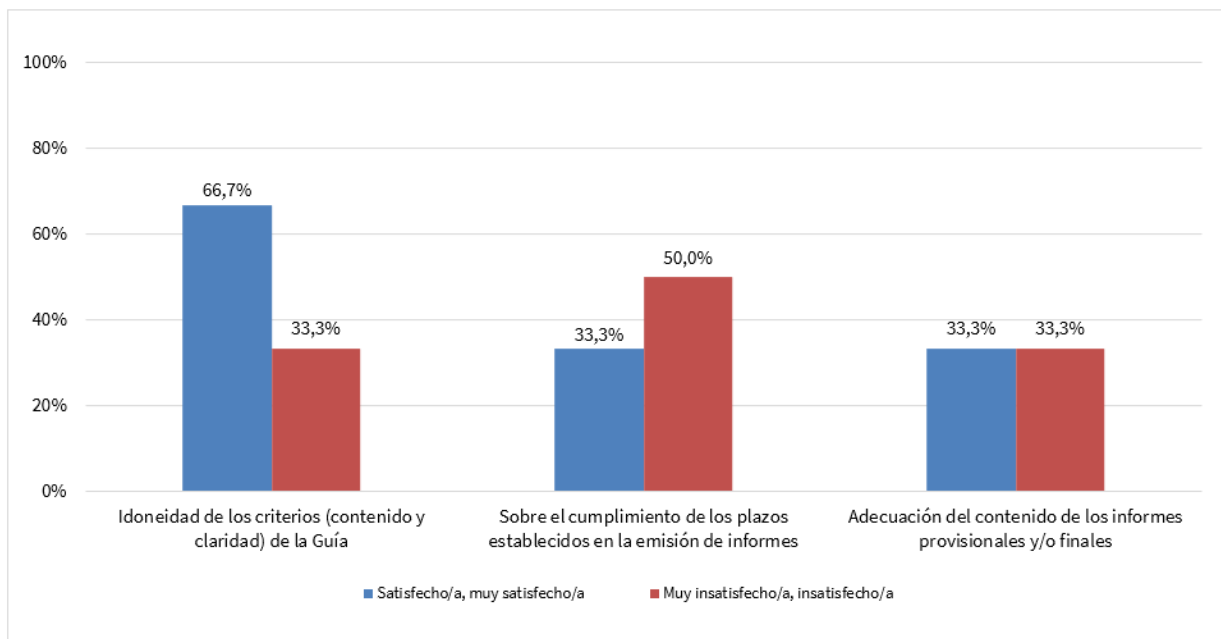


Gráfico 26. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones



Valoración del gestión y personal de ACCUA

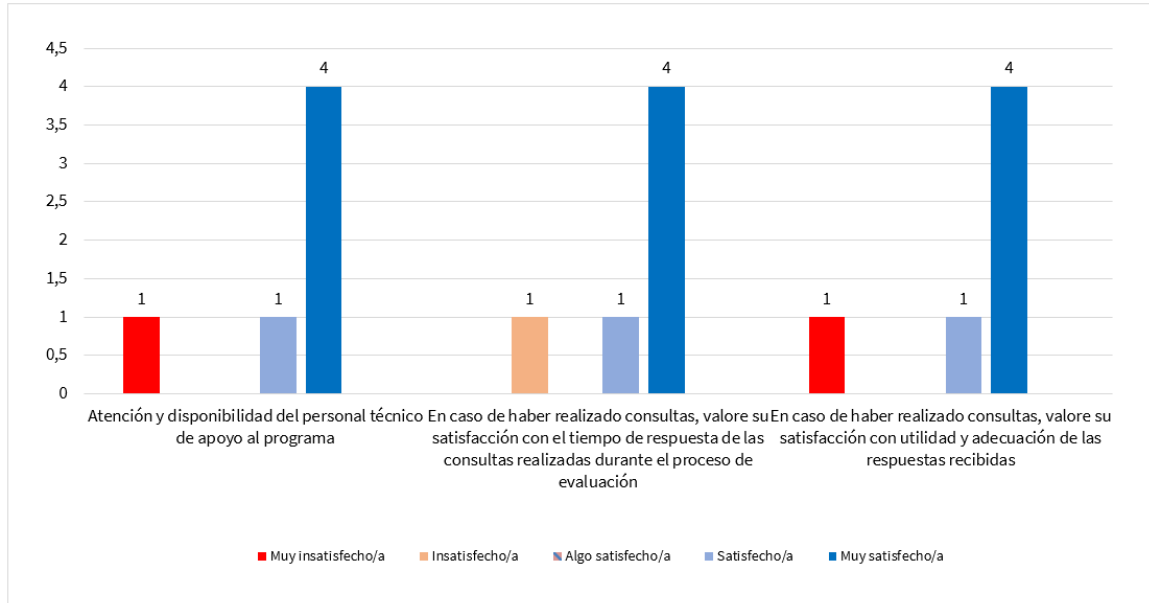


Gráfico 27. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 21. Satisfacción media con la gestión y el personal de ACCUA

Gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación	Medias	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,17	5
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,33	6
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,17	5



El 83,3 de las respuestas recabadas muestran estar satisfechas o muy satisfechas con los tres criterios valorados en la encuesta.



Los tres aspectos valorados han recibido el mismo porcentaje de respuestas insatisfechas o muy insatisfechas (16,7%).

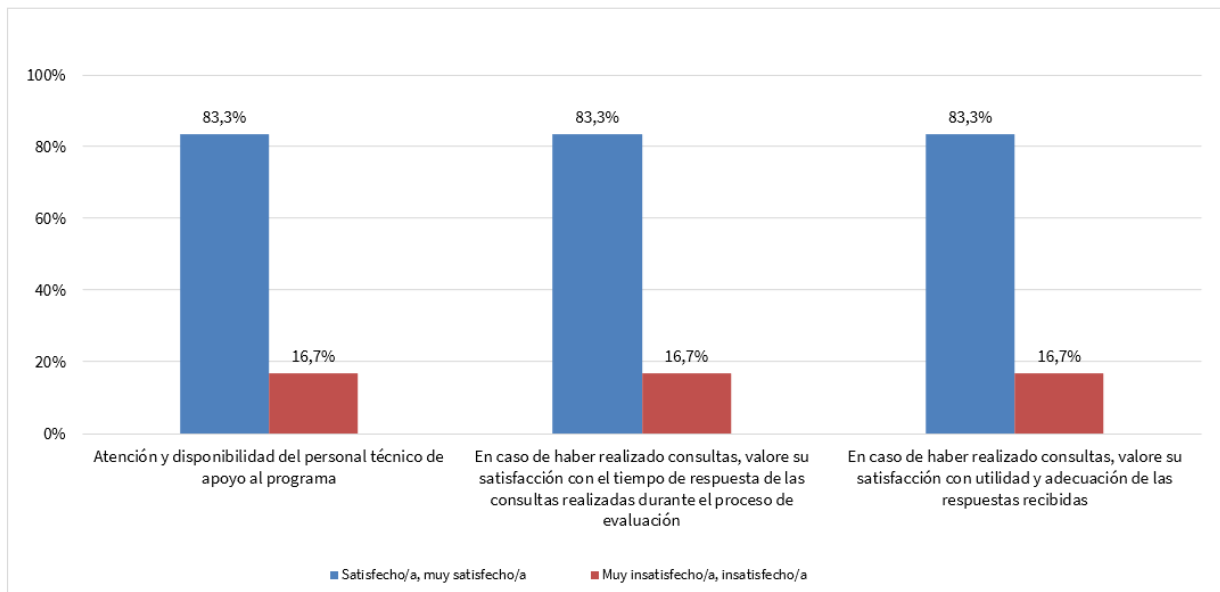


Gráfico 28. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones

Valoración global del proceso

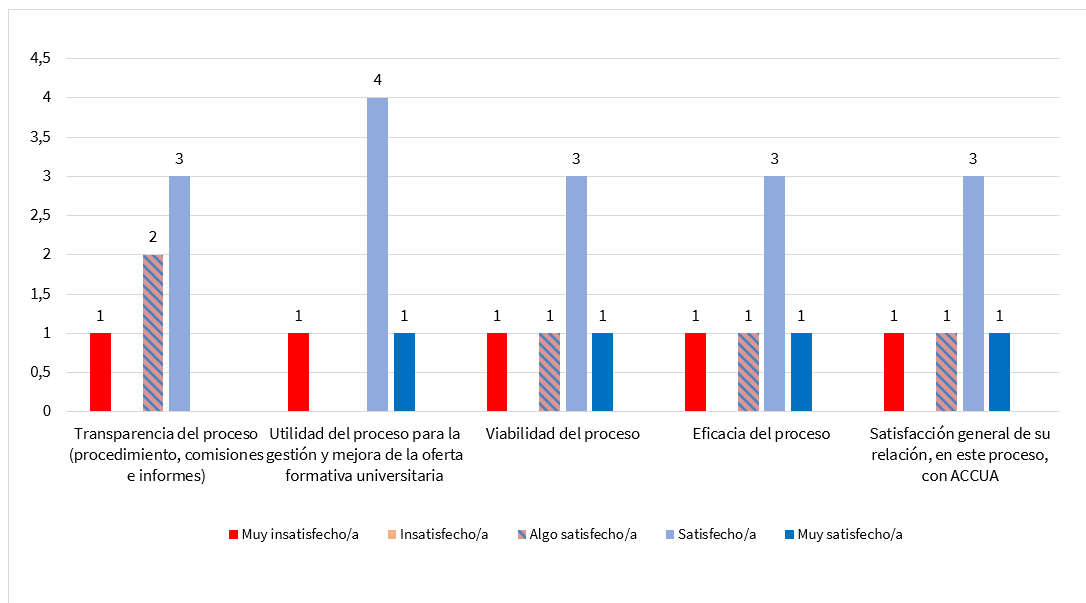


Gráfico 29. Satisfacción global con el proceso



Tabla 22. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global con el proceso	Medias	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	3,17	5
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	3,67	5
Viabilidad del proceso	3,50	5
Eficacia del proceso	3,50	5
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	3,50	5



El aspecto mejor valorado sobre el proceso global de evaluación es la utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria, con un 83,3%.



El grado de insatisfacción en los cinco aspectos valorados en este apartado obtuvieron el mismo número de valoraciones insatisfechas o muy insatisfechas (16,7%).

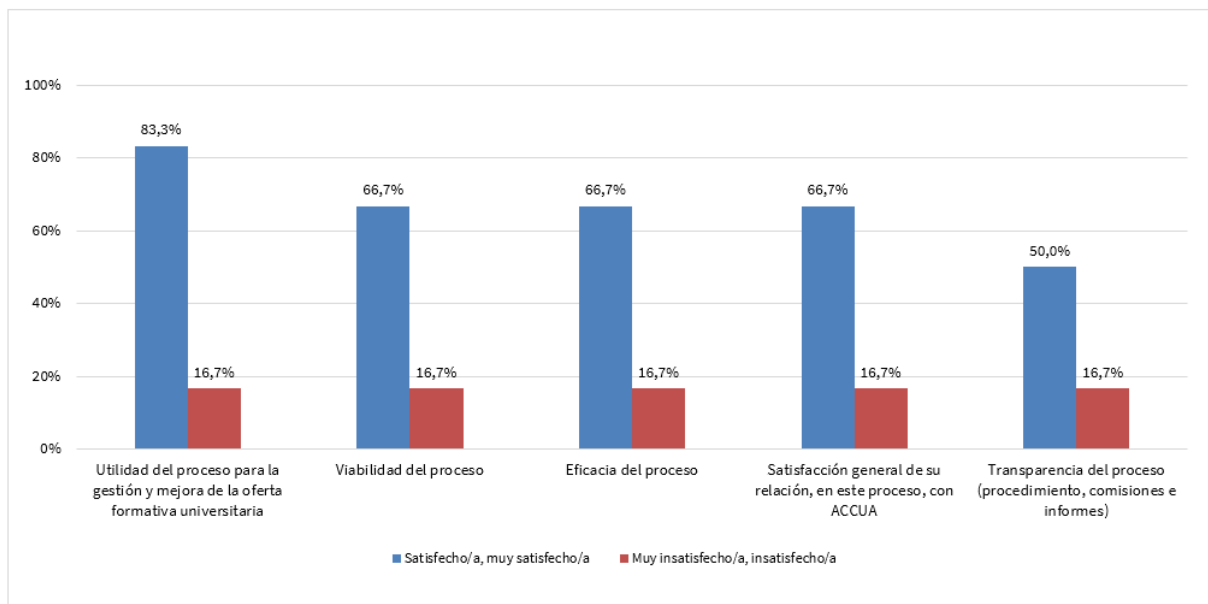


Gráfico 30. Proceso global. Porcentaje de opiniones.



Conclusiones

- Establecer canales de comunicación directa con las comisiones evaluadoras, de manera que se pueda contactar para aclarar dudas sobre el contenido de los informes.
- Necesidad de ajustar plazos, simplificar procesos y homogeneizar criterios para garantizar un sistema de evaluación más justo y eficiente.
- Valoración positiva de la atención del personal de ACCUA sobre las consultas realizadas.
- Necesidad de mejorar la formación de los evaluadores.

8. Conclusiones

El proceso de verificación y modificación “sustancial” de los títulos, se ha desarrollado según lo planificado y de acuerdo con el cronograma preestablecido en la convocatoria. La participación e implicación de las universidades y de las personas que forman parte de las comisiones de evaluación en el proceso ha sido fundamental para el óptimo desarrollo del programa, sin cuyo esfuerzo y compromiso no hubiera sido posible llevarlo a cabo.

La satisfacción de la universidad y de las personas que forman parte de las comisiones evaluadoras con el proceso de evaluación de verificación y modificación “sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado es algo mayor en todos los aspectos valorados por las personas que conforman las comisiones evaluadoras que la satisfacción de las universidades andaluzas.

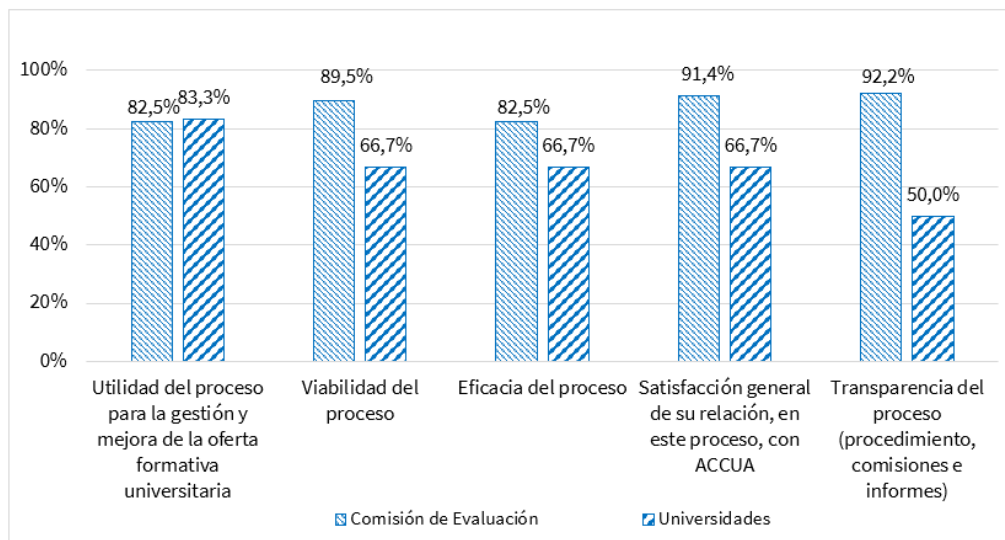


Gráfico 31. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas

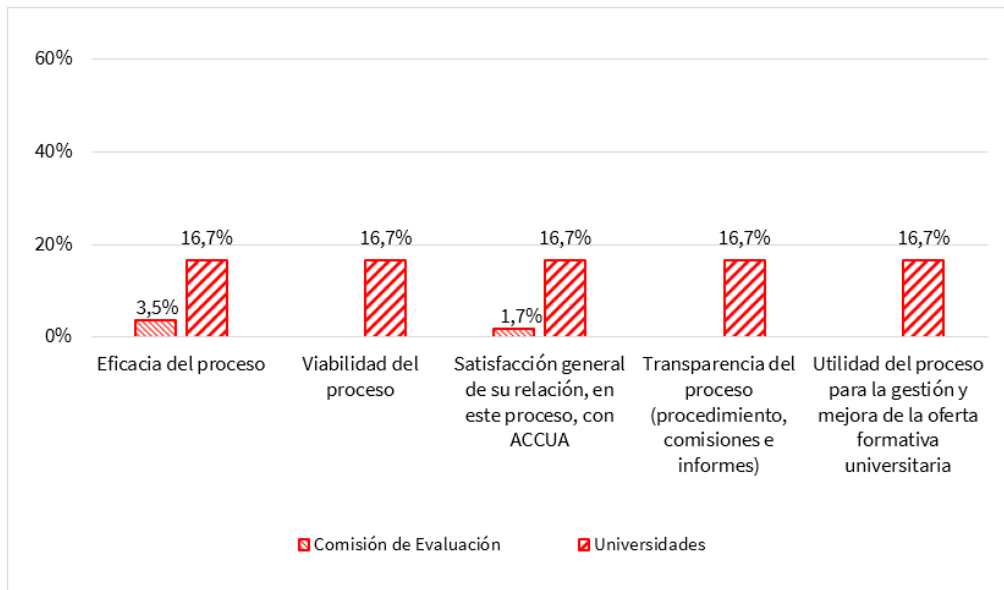


Gráfico 32. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas



Gráfico 33 Comparativa de las satisfacciones medias de las personas que conforman las comisiones y las universidades sobre la valoración global del programa de verificación y modificación "sustancial"



Anexo I: Encuesta de opinión sobre la “Sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Se solicita una valoración de la jornada de formación a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por ACCUA. Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho/a, 2: Insatisfecho/a, 3: Algo satisfecho/a 4: Satisfecho/a, 5: Muy satisfecho/a.

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La mejora de su formación sobre el Programa de Verificación y Modificación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.						
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.						
3. Planificación de los tiempos.						
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.						
Observaciones:						

Valore los siguientes aspectos de la sesión formativa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La adecuación de la duración de la jornada.						
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas						
3. El Software utilizado para llevar a cabo la formación.						
Observaciones:						

Gracias por tu colaboración



Anexo II: Encuesta de opinión a las comisiones sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía solicita su colaboración como miembro de las comisiones de evaluación del Programa de Verificación y Modificación de los títulos de grado, máster y doctorado.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Verificación y Modificación.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Perfil en la comisión

Académico/a	
Estudiante	
Profesional	
Experto en SGC	

3. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).						
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.						

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

4. Indique su opinión en relación con calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.						
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.						
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.						
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.						
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.						
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la ACCUA (informes técnicos, documentos directrices de evaluación)						



Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).						
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

6. Valoración Global con el proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación



Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía solicita la participación de tu Universidad en la valoración del Programa de Verificación y Modificación.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Verificación y Modificación.

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indiqués una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvente.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Si hay algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor identificarlo en los espacios abiertos.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Universidad a la que pertenece

Universidad de Almería	<input type="checkbox"/>
Universidad de Cádiz	<input type="checkbox"/>
Universidad de Córdoba	<input type="checkbox"/>
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>
Universidad de Huelva	<input type="checkbox"/>
Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad Loyola Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad de Málaga	<input type="checkbox"/>
Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>
Universidad Pablo de Olavide	<input type="checkbox"/>
Universidad CEU Fernando III	<input type="checkbox"/>
Universidad Internacional de Andalucía	<input type="checkbox"/>

3. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA.						
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).						
Composición de las Comisiones de Evaluación						

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--



4. Valorar el grado de satisfacción con el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.						
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales						
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía-ACCUA respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal ACCUA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

6. Valoración Global con el proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación